



76<sup>ta</sup> Septuagésima Sexta 

# ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**VILLA COOP**  
La Cooperativa de Villalba



Te invita a su  
**76<sup>ta</sup> Septuagésima Sexta**  
**Asamblea Anual de Socios**

**A Celebrarse el:**

 **Domingo, 7 de mayo de 2023**  
En el Salón de Recepciones de  
Villalba, P.R.

 **Horario de Registro:**  
**7:30 a.m. – 9:30 a.m.**

**Programa de Actividades:**

**Primera llamada al orden: 9:00 a.m.**

**Segunda llamada al orden:**

Transcurrida media hora de la primera llamada,  
en cumplimiento con la Carta Circular de COSSEC  
2022-02.

(Constituirán quórum los socios presentes)

**¡Habrá obsequios y premios para los socios presentes!**

**¡Te esperamos!**

**José A. Alvarado Roche**  
Presidente Junta de Directores

**Marilyn Rivera Ruiz**  
Secretaria Junta de Directores

**Wilson Ortiz Colón**  
Presidente Ejecutivo



**CONVOCATORIA 27 de ABRIL de 2023**

Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****SEPTUAGÉSIMA SEXTA  
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS  
VILLA COOP AGUSTIN BURGOS RIVERA**

7 de mayo de 2023

**Orden del Día**

- 7:30AM – 9:30AM Registro de Socios  
9:00AM Primera Llamada al Orden  
Segunda llamada al orden: Transcurrida media hora de la primera llamada,  
en cumplimiento con la Carta Circular de COSSEC 2022-02.  
(Constituirán quórum los socios presentes).

**AGENDA**

## Inicio de los trabajos de Asamblea

- I. Bienvenida
- II. Himnos del Cooperativismo
- III. Invocación
- IV. Honor a los Socios Fallecidos
- V. Presentación Invitados Especiales
- VI. Dedicatoria

## Inicio de los trabajos deliberativo

- I. Lectura de Convocatoria
- II. Determinación del Quórum
- III. Consideración y Aprobación del Orden del Día
- IV. Consideración y Aprobación de las Reglas de la Asamblea
- V. Nombramiento Comité de Escrutinio
- VI. Consideración y Aprobación del Acta Anterior
- VII. Presentación de Informes
  - A. Junta de Directores
  - B. Presidente Ejecutivo
  - C. Informe del Auditor
  - D. Comité Educativo
  - E. Comité Juvenil
  - F. Comité de Crédito
  - G. Comité de Supervisión
- VIII. Otros Asuntos
- IX. Elecciones
- X. Clausura

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### COMPOSICIÓN CUERPOS DIRECTIVOS

#### JUNTA DE DIRECTORES

**Presidente**

José A. Alvarado Roche

**Vice-Presidenta**

Ivette Martínez Torres

**Secretaria**

Marilyn Rivera Ruiz

**Tesorera**

Ramonita Rosado Cintrón

**Directores (as)**

Elba Z. González Colón

Fabiola M. Molina Santiago

Florentino Rivera Rivera

#### COMITÉ DE SUPERVISIÓN

**Presidenta**

Nayda Rodríguez Hernández

**Vice-Presidenta**

Nilsa M. Rodríguez Torres

**Secretario**

Doel Criado Colón

#### COMITÉ DE CRÉDITO

**Presidenta**

Elba Z. González Colón

**Vice-Presidente**

Heraclio Torres Guzmán

**Secretaria**

Marilyn Rivera Ruiz

**Suplentes**

Ramonita Rosado Cintrón

Ivy M. Negrón González

#### COMITÉ EDUCATIVO

**Presidenta**

Frances Torres Irizarry

**Vice-Presidente**

Wanda López Alvarado

**Secretaria**

Rosa V. Rivera Miranda

**Vocales**

Ivette Martínez Torres

Gianira J. De Jesús Morales

#### COMITÉ JUVENIL

**Presidenta**

Fabiola M. Molina Santiago

**Vice-Presidente**

Christian A. Colón Maldonado

**Secretaria**

Luisette M. Ocasio Rodríguez

### VENCEN TÉRMINOS

#### Junta de Directores

José A. Alvarado Roche (3er. Término)

Ivette Martínez Torres (3er. Término)

Ramonita Rosado Cintrón (3er. Término)

#### Comité de Supervisión

Nayda Rodríguez Hernández (3er. Término)



# Invocación

En esta hermosa mañana que le ha placido a Dios regalarnos, le decimos, primeramente, buenos días y bienvenido Espíritu Santo a esta celebración; la Septuagésima Sexta (76ta) Asamblea Anual de socios.

Te pedimos que de manera especial bendigas a cada uno de los presentes, a nuestros socios, visitantes, empleados y miembros de los cuerpos directivos. Su palabra dice en Job 12:13 (Versión Reina Valera Contemporánea) *“Pero la sabiduría y el poder son de Dios, y suya también la decisión inteligente”*. En este día que hemos separado para esta actividad, ayúdanos a ser sabios en ti, y de igual forma, ayúdanos a tomar decisiones que sean colaboradoras del bienestar de un pueblo que confía en esta institución.

Permítenos ser un gran ejemplo, y, sobre todo, permítenos ser una Institución unida, una institución que trabaje como eslabones, unidos por el bienestar de un pueblo y un mejor mañana. En este día te imploramos que nos llenes de la sabiduría que proviene de Dios y que traigas a nuestra conciencia cuál es la decisión correcta. Te entregamos ante todo nuestros corazones, nuestros planes y nuestros sueños. Guíanos y dirígenos tú, pues tus caminos y tus planes son mejores que los nuestros. Tus planes ciertamente conducen a una eternidad contigo; allí donde hay gozo, paz y alegría.

Enséñanos, Señor Jesús, a ser cada día más como tú, a imitarte e imitar tus buenas obras.

Esta gente hermosa y la Cooperativa Agustín Burgos Rivera Villa Coop te pertenecen y confiamos que en ti todo esta seguro.

- *Angélica M. Santiago Maldonado*

Asistente Administrativo de Junta de Directores

# Himno del Cooperativismo

*Letra: Poema adaptado a la música  
Compositor, Música y Letra: Virgilio López*

Nuestra imagen de cooperación  
Es mutuo esfuerzo forjador  
Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,  
Y, en la unión superar la situación,  
Como hermanos vencer la codicia,  
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,  
De aprender y educar;  
Compartir....,  
Facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,  
Surjan hoy con sentido creador,  
Tracen surcos de ideales realistas,  
Sean crisol de un futuro esplendor.

Coro-  
(Repítase))

Vital misión dinámica,  
Progreso pro la sociedad  
Doctrina básica,  
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,  
De alcance universal  
Reforma lógica,  
Tarea de ayuda fraternal.



# Dedicatoria

La historia del movimiento cooperativista villalbeño se enmarca bajo el esfuerzo y la voluntad de líderes que, aun en tiempos difíciles, laboran incondicionalmente con el objetivo de preservar los valores que nos unen como sociedad y, a su vez, forjan el desarrollo de una economía solidaria. Más allá del crédito y los servicios, en Villa Coop destacamos la gentileza y la dedicación con la cual nuestros Cuerpos Directivos, Administración y Empleados, laboran para ofrecerle a nuestros socios dueños la mejor atención, los productos y los servicios más completos.

Han sido años de arduo trabajo, en los que hemos fijado estrategias que nos han guiado por el camino de la excelencia, colocando a Villa Coop en una sólida, sostenible y rentable posición. Reconocemos el compromiso y la trayectoria voluntaria que han aportado aquellos hombres y mujeres que a lo largo de 76 años han formado parte de las Juntas de Directores y Comité de Supervisión de Villa Coop.

Por ello, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Agustín Burgos Rivera Villa Coop dedica los actos de su Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios al Sr. José A. Alvarado Roche, la Sra. Ivette Martínez Torres, la Sra. Ramonita Rosado Cintrón y la Sra. Nayda Rodríguez Hernández, quienes culminan hoy su jornada en aquellos puestos que ejercieron.

Sra. Nayda Rodríguez Hernández, gracias por todo su tiempo dedicado a la supervisión y auditoria de los servicios que ofrece nuestra cooperativa para que continuemos alcanzando cada día la excelencia.



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Sra. Ramonita Rosado Cintrón, le agradecemos por siempre estar presente en los momentos más importantes y trascendentales de nuestra cooperativa, como vivo ejemplo del compromiso ciudadano que habita en el cooperativista.

Sra. Ivette Martínez Torres, gracias por ser un ejemplo a seguir marcando en cada paso que das los valores y principios cooperativistas. Gracias por poner todos tus talentos a la disposición de nuestro pueblo y de nuestra institución.

A nuestro presidente, Sr. José A. Alvarado Roche, te agradecemos por compartir con la institución tu vitalidad y tu energía. Por recordarnos hasta dónde puede llegar la inventiva de la mente humana cuando quien la guía es un corazón noble. Por impartirnos fuerza en los momentos de prueba y voluntad ante los retos. Tu fortaleza, tu visión y tu determinación han llevado a nuestra cooperativa a los más altos niveles de excelencia e innovación. Eres extraordinario como ser humano y como profesional; capaz de dejar huellas profundas, tanto en las personas como en las organizaciones de las que formas parte. ¡Gracias por transformarnos!

A nuestros cuatro compañeros que nos han llenado de orgullo por tantos años, les deseamos el mayor de los éxitos. Que Dios continúe bendiciendo cada uno de sus pasos y que nunca se olviden del gran legado que dejaron y continuarán dejando en Villa Coop. Ustedes han sembrado una semilla que dará buen fruto; gracias a ello llegaremos tan alto como nuestra voluntad lo haga posible, con Dios siempre como centro y fundamento de esta Institución.

¡Gracias, y hasta siempre!

# Reglas de la Asamblea

Para lograr la mayor efectividad de la Asamblea se propone la adopción de las siguientes reglas, que una vez aprobadas, regularán el debate:

1. Las deliberaciones de la Asamblea se regirán por el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell.
2. Los funcionarios y/o directores de los cuerpos directivos de la Cooperativa serán elegidos por pluralidad.
3. Todo socios(a) de la Asamblea tiene derecho a voz y voto.
4. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
5. Todo socio(a) debe identificarse para fines de récord.
6. El socio(a) comenzará su participación sólo luego de que la presidencia así lo reconozca.
7. La persona que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras hable en uso del micrófono.
8. Nadie debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
9. Nadie deberá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
10. Los turnos no excederán de tres (3) minutos.
11. En los asuntos bajo consideración, se considerarán hasta dos (2) turnos a favor y dos (2) turnos en contra.
12. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, el asunto ante la consideración, de la Asamblea.
13. En caso de que un socio(a) se aleje del tema, la presidencia deberá llamarlo al orden.

# Reglas de la Asamblea

14. Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro socio(a) miembro de la Asamblea directamente. El modo correcto es dirigirse siempre a la presidencia, y sólo indirectamente (por su conducto) podrá dirigirse a algún otro miembro de la Asamblea.
15. Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra, no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.
16. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o aluda a otra persona en la Asamblea en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamado al orden por la presidencia.
17. La presidencia protegerá al que consuma un turno ante la Asamblea contra interrupciones impropias, como por ejemplo, manifestaciones en alta voz de algún socio(a), silbidos, tránsito por el salón en forma desordenada, etc.
18. La presidencia declarará fuera de orden cualquier planteamiento de un socio que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la Asamblea o de la Cooperativa.
19. Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.
20. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
21. Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpir para oír a alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.
22. Las preguntas no se pueden convertir en exposiciones introductorias a la misma.
23. Todos los informes se darán por leídos con excepción al Informe del Presidente Ejecutivo, sujeto a preguntas página por página.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Villa Coop Agustín Burgos Rivera  
ACTA 75<sup>TA</sup>. ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

Fecha: 1ro de mayo de 2022  
Hora: 8:00 am  
Lugar: Centro de Usos Múltiples

**Primera Llamada al orden**

El Sr. José A. Alvarado Roche, Presidente de la Junta de Directores, hace la primera llamada al orden. La Sra. Ivette Martínez Torres, Secretaria, informa que a las 8:30 am hay 209 socios registrados. El Sr. Alvarado menciona sobre la Carta Informativa de COSSEC Número **2022-02** la cual indica que la segunda llamada al orden se podrá realizar luego de pasados treinta minutos y constituirán quorum los socios presentes.

El Sr. Alvarado informa que no es necesario el quorum requerido para comenzar con los actos protocolares. Este solicita que se sigan los protocolos de distanciamiento requeridos por el CDC y el Gobierno de PR. Además, el uso de mascarilla es requerido en todo momento. El Presidente comunica que en las mesas de registro se encuentra disponible para todos los socios presentes el anuario 2021 con las comparativas del 2020 y los Estados Financieros del 2021.

El Presidente de la Junta informa que se está celebrando los 75 años de fundación de Villa Coop y se tiene disponible para todos los socios presentes, el libro de la historia de la Cooperativa titulado: Agustín Burgos Rivera, El Líder, La Cooperativa.

**Saludo**

La Srta. Fabiola M. Molina Santiago, Maestra de Ceremonia, ofrece un breve mensaje y da la bienvenida a todos los presentes.

**Himno**

Se procede a escuchar el himno del cooperativismo, de la voz del Sr. Juan Vélez.

**Invocación**

La Sra. Lourdes Hernández, Gerente de Operaciones, invoca la presencia del Señor. Inmediatamente se guarda un minuto de silencio por los socios fenecidos durante el año concluido.

**Presentación de Invitados**

La Srta. Fabiola Molina Santiago, presenta a los invitados especiales:

- Dr. Miguel Santiago, Parlamentarista
- Lcdo. Luis E. Meléndez Muñoz, Asesor Legal
- Hon. Luis J. Hernández Ortiz, Alcalde de Villalba
- CPA Elías Fernández, Auditor Externo
- Sra. Farideth Segarra, Underwriter
- Sra. Mildred Maisonet, Consultora Recursos Humanos
- Sr. Héctor Cruz, Cuna Mutual
- Sra. Ideliz Santo Santiago, MIA Agency
- Sr. Rubén Munet Arizmendi, Chess Advertising
- Sr. Japhet Riestra, Chess Advertising

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### **Presentación Cuerpos Directivos**

La Srta. Fabiola Molina Santiago, Maestra de Ceremonia, hace la presentación de los Cuerpos Directivos de Villa Coop comenzando con los integrantes de la Junta de Directores y Comités. La Srta. Molina presenta al Sr. José Alvarado Roche, Presidente de la Junta de Directores y el Sr. Wilson Ortiz Colón, Presidente Ejecutivo para ofrecer un breve mensaje y dar la bienvenida oficial a los Socios, Administración, Empleados(as), Cuerpos Directivos e Invitados. El Sr. Alvarado indica que siendo las 9:00am se cierra el registro, tal como lo indica la convocatoria.

### **Determinación de Quórum**

La Sra. Ivette Martínez Torres, informa que a las 9:00 am había 390 socios registrados. El Sr. José Alvarado Roche, menciona que se constituye quórum para iniciar los trabajos.

### **Dedicatoria**

El Sr. José Alvarado hace lectura del reconocimiento al Sr. Heraclio Torres Guzmán y la Sra. Frances Torres Irizarry, a quienes se le dedican los actos de la 75ta. Asamblea Anual de Socios.

La Srta. Fabiola Molina, solicita que se sigan los protocolos de distanciamiento requeridos por el CDC y el Gobierno de PR. Además, el uso de mascarilla es requerido en todo momento.

### **Inicio de Trabajos Deliberativos**

Estando de acuerdo la Asamblea, se comienza con los Trabajos Deliberativos a las 9:00 am.

### **Lectura de Convocatoria**

La Sra. Ivette Martínez Torres, Secretaria de la Junta de Directores, hace lectura de la misma.

### **Consideración y Aprobación Orden del Día**

La Sra. Ivette Martínez Torres hace lectura de este. No habiendo oposición se aprueba el Orden del Día según circulado, por consentimiento unánime de los presentes.

### **Consideración y Aprobación Reglas de la Asamblea**

El Sr. Alvarado da lectura a las Reglas de la Asamblea. No habiendo oposición se aprueba las Reglas de la Asamblea según circulado, por consentimiento unánime de los presentes.

### **Nombramiento Comité de Escrutinio**

El Sr. José Alvarado Roche, informa que el Comité de Escrutinio estará compuesto por: la Sra. Nayda Rodríguez Hernández, la Sra. Mildred Maisonet y la Sra. Elba Santiago. Presidiendo el mismo la Sra. Nayda Rodríguez Hernández.

### **Lectura Acta Anterior**

El Sr. José Alvarado Roche pregunta si algún socio tiene preguntas sobre el Acta Anterior página por página, comenzando en la página 9. El Sr. Alvarado indica que no habiendo correcciones los socios levanten la mano en señal de aprobación. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición queda aprobada el Acta anterior, por consentimiento unánime de los presentes.

### **Informe Junta de Directores**

El Sr. José A. Alvarado Roche pregunta si algún socio tiene preguntas sobre el informe de la Junta de Directores página por página.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

El Sr. Rubén Santiago López felicita a los socios y empleados por los 75 años apoyando la Cooperativa. Además, menciona que en la repartición de dividendos se observa que se da un 20% de patrocinio a los socios y se recomienda que a los patrocinadores se les aumente el porcentaje a un 25% o 30% debido a que estos son los que más apoyan la Cooperativa. El Sr. Alvarado recibe la recomendación.

No habiendo preguntas, recomendaciones o comentarios queda recibido el Informe de la Junta de Directores, por el consentimiento unánime de los presentes.

**Informe del Presidente Ejecutivo**

El Sr. Wilson Ortiz Colón, Presidente Ejecutivo, presenta su informe pregrabado por condiciones de salud, pero este puede ser discutido página por página. El Sr. Agenor Berrios Ralat felicita por la labor realizada este año ante tantos retos.

El Sr. Rubén Santiago López pregunta sobre la distribución de dividendos, que este año es de \$750,000. Además, las reservas voluntarias. El Sr. Alvarado le indica que las reservas mandatorias son realizadas bajo las leyes y reglamentos y las reservas voluntarias son reservas de contingencia para fortalecer los estados financieros de la institución. Además, estas reservas son aprobadas por COSSEC. Esta información se explicará más al detalle en el informe del auditor. El Sr. Ortiz explica que ante las emergencias que se están presentando en el país, como temblores y pandemia, la Cooperativa debe fortalecer sus reservas para que ante cualquier eventualidad, pueda enfrentarlo.

El Sr. Rubén Santiago López pregunta si estas reservas de contingencia se proyectan utilizarse para la expansión de la Cooperativa, como en una sucursal. El Sr. Ortiz indica que estas reservas son utilizadas cuando se requieran y la Junta de Directores lo apruebe.

El Sr. Rubén Santiago López pregunta si la reserva de contingencia presentada en el informe económico tiene que aprobarse y de qué cantidad es la reserva, porque ya está presentado en el informe. El Sr. Ortiz indica que cuando se discuta el informe económico se explicará más al detalle este asunto.

El Sr. Juan Víctor Martínez presenta moción para que se apruebe el Informe del Presidente Ejecutivo. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición queda aprobado el Informe del Presidente Ejecutivo.

**Informe del Auditor**

El Sr. José A. Alvarado Roche menciona que el CPA Elías Fernández Sotomayor, Auditor Externo estará disponible para contestar preguntas. El Sr. Alvarado pregunta si algún socio tiene preguntas sobre el informe del Auditor página por página. El Sr. Alvarado solicita al CPA Elías Fernández que explique detalladamente la información sobre las reservas, según solicitado anteriormente por el socio Rubén Santiago López.

El CPA Fernández hace referencia a la página 47, contestando a las preguntas del socio Rubén Santiago López. Explica que las reservas voluntarias son realizadas con los sobrantes. En esta ocasión el capital de contingencia es de \$527,999. Esta cantidad es la que se utilizó para la reserva temporal especial. El balance de esta cuenta es \$3,638,000. Esta reserva está disponible para cualquier emergencia que surja en la institución. También, se puede utilizar para futuras expansiones. La Reserva de Fondo de Redención de Capital por \$450,000 estará los próximos cinco años porque están atadas a las Obligaciones de Capital. Las reservas se realizan para estar

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

preparados para situaciones futuras y estas fortalecen la economía de la Cooperativa. La Reserva de Contingencia Mandatoria, requerida por COSSEC comenzó este año, la misma es un 10% de los sobrantes que totalizan \$248,578.

El Sr. Alvarado menciona que hay que velar y proteger el patrimonio, por eso se crearon estas reservas, con el objetivo de que el dinero de los socios esté seguro.

El Sr. Rubén Santiago López entiende que los seguros son para proteger el dinero de los socios y encuentra que no son necesarias estas reservas. El socio recomienda que este dinero se transfiera a los dividendos y se distribuya a los socios.

El Sr. Alvarado indica que se recibe la recomendación, pero tenemos que recordar que estamos en tiempos difíciles y todos hemos sido testigos de esto. A pesar de todas las situaciones que afectan la economía mundial la Cooperativa está asignando \$750,0000 para dividendos. Además, es responsabilidad de la Junta de Directores cuidar y velar por el dinero y la confianza de los socios. Por tal motivo, se crean estas reservas, independientemente de los seguros que podamos tener, porque no sabemos cómo estos van a responder. Las reservas son los cimientos de la Cooperativa. Estas reservas son para respaldar su patrimonio.

La Sra. Nereida González indica que actualmente se está pasando por diversas emergencias, y la Cooperativa debe estar preparada, por lo que reconoce como buenas las reservas asignadas. Los socios aplauden en señal de aprobación de la asignación a las reservas voluntarias.

La Sra. María Colón Rodríguez pregunta por la página 35, que la cooperativa provee \$1,500 a los socios para gastos funerales y recomienda evaluar aumentar el mismo. El Sr. Alvarado recibe la recomendación y la Junta de Directores lo evaluará.

El Sr. Agenor Berrios Ralat presenta moción para que se apruebe el Informe Económico del Auditor. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición queda aprobado el Informe Económico del Auditor.

### **Informe del Comité Educativo**

El Sr. José A. Alvarado Roche menciona que la Sra. Frances Torres Irizarry, Presidenta del Comité Educativo, estará disponible para contestar preguntas. El Sr. Alvarado pregunta si algún socio tiene preguntas sobre el Informe del Comité Educativo página por página. No habiendo preguntas ni oposición se recibe el Informe del Comité Educativo, por consentimiento unánime de los presentes.

### **Informe Comité Juvenil**

El Sr. José A. Alvarado Roche menciona que la Srta. Fabiola Molina, Presidenta del Comité Juvenil, estará disponible para contestar preguntas. El Sr. Alvarado pregunta si algún socio tiene preguntas página por página. No habiendo preguntas ni oposición se recibe el Informe del Comité Juvenil, por consentimiento unánime de los presentes.

### **Informe del Comité de Crédito**

El Sr. José A. Alvarado Roche menciona que la Sra. Elba González, Presidenta del Comité de Crédito, estará disponible para contestar preguntas. El Sr. Alvarado pregunta si algún socio tiene preguntas sobre el Informe del Comité de Crédito página por página. No habiendo preguntas ni oposición se recibe el Informe del Comité de Crédito, por consentimiento unánime de los presentes.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Informe del Comité de Supervisión y Auditoría**

El Sr. José A. Alvarado Roche menciona que la Sra. Nayda Rodríguez, Presidenta del Comité de Supervisión y Auditoría estará disponible para contestar preguntas. El Sr. Alvarado pregunta si algún socio tiene preguntas sobre el Informe del Comité de Supervisión página por página. No habiendo preguntas ni oposición se recibe el Informe del Comité de Supervisión, por consentimiento unánime de los presentes.

**Enmiendas al Reglamento Interno conforme Ley 58 y 59 del año 2021**

El Sr. José A. Alvarado Roche menciona que esta enmienda al reglamento se realiza conforme a la Ley 58 y Ley 59 del año 2021, la cual dispone que a la edad de dieciocho años la persona se considera con capacidad legal para solicitar servicios financieros y ocupar cargos directivos. El Sr. Alvarado solicita al Lcdo. Luis Meléndez Muñoz que lea como lee el reglamento actual y cómo leerá el reglamento de acuerdo con las nuevas disposiciones de ley. El Lcdo. Luis Meléndez procede a leer. También, menciona que se entregó a los socios el documento con los cambios al detalle.

La Sra. Olga Díaz agradece a la Cooperativa por apoyar a los jóvenes, como a su hija. La Sra. Díaz presenta moción para que se apruebe las Enmiendas al Reglamento Interno. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición queda aprobado el Reglamento Interno.

**Otros Asuntos**

El Sr. Alvarado menciona que se abre espacio para otros asuntos. Ningún socio levanta la mano por lo que el Sr. Alvarado pregunta a los socios si se continúan los trabajos. Los socios levantan la mano en señal de aprobación para continuar los mismos. No habiendo oposición se continua con el Orden del Día, por consentimiento unánime de los presentes.

**Elecciones**

El Sr. José Alvarado Roche, Presidente de la Junta de Directores menciona que durante este año 2022 vence el tercer término de la Sra. Frances Torres Irizarry y el tercer término del Sr. Heraclio Torres Guzmán. El Sr. Alvarado indica que los Directores no pueden ser reelectos porque vencieron el término máximo. En el Comité de Supervisión vence el segundo término de la Sra. Nilsa Rodríguez Torres y esta puede ser reelecta.

La Sra. Ericka Santiago nombra a la Srta. Fabiola Molina. La Srta. Fabiola Molina acepta la nominación. La Sra. Emelivies Torres nombra al Sr. Florentino Rivera. El Sr. Florentino Rivera acepta la nominación. La Sra. Blanca I. López nombra a la Sra. María Olivieri. La Sra. María Olivieri acepta la nominación. El Sr. Agenor Berrios nombra a la Sra. Olga Díaz. La Sra. Díaz acepta la nominación. El Sr. Agenor Berrios presenta moción para que se cierren las nominaciones. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición se cierran las nominaciones para la vacante de la Junta de Directores.

El Sr. Alvarado menciona que en nuestro reglamento indica que los candidatos seleccionados serán los de mayor número de votos. Se le otorgan dos minutos a cada candidato para que pueda presentarse a la asamblea. Cada uno de los candidatos procede a exponer durante dos minutos cada uno. Se procede a la distribución de las papeletas.

El Sr. Alvarado menciona que mientras se realiza el conteo de votos para los miembros de Junta de Directores se continua el proceso de nominación para el Comité de Supervisión. La Sra. Nilsa

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Rodríguez Torres vence el segundo término en el Comité de Supervisión y esta puede ser reelecta.

El Sr. Rubén Santiago López presenta moción para que la Sra. Nilsa Rodríguez Torres sea reelecta para un tercer término. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición, la Sra. Rodríguez es electa para su tercer término en el Comité de Supervisión.

La Sra. Nayda Rodríguez, miembro del Comité de Escrutinio informa los resultados:

Candidato núm. 1, La Srta. Fabiola Molina Santiago obtuvo 196 votos

Candidato núm. 2, El Sr. Florentino Rivera Rivera obtuvo 138 votos

Candidato núm. 3, La Sra. María Oivieri obtuvo 57 votos

Candidato núm. 4, La Sra. Olga Díaz Santiago obtuvo 29 votos

El Sr. Alvarado declara electos a la candidata número uno, Srta. Fabiola Molina Santiago, y al candidato número dos, Sr. Florentino Rivera Rivera. Se felicita a los socios electos y les agradece la disposición a los socios que fueron nominados.

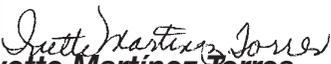
El Sr. José Alvarado agradece el compromiso de los presentes, que a pesar de la pandemia por la cual atravesamos se dieron cita a la asamblea. Agradece la confianza depositada en todo el equipo de trabajo de VillaCoop.

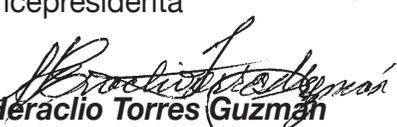
### Clausura

El Sr. Rubén Santiago López presenta moción de clausura. Los socios levantan la mano en señal de aprobación. No habiendo oposición el Sr. Alvarado agradece la asistencia de los socios y se cierran los trabajos a las 11:06 am. Se procede al sorteo y confraternización.

  
**José A. Alvarado Roche**  
Presidente

  
**Frances Torres Irizarry**  
Vicepresidenta

  
**Ivette Martínez Torres**  
Secretaria

  
**Heraclio Torres Guzmán**  
Tesorero

  
**Ramonita Rosado Cintrón**  
Directora

  
**Elba Z. González Colón**  
Directora

  
**Marilyn Rivera Ruíz**  
Directora



# Junta de Directores



**Elba Z. González**  
Directora

**Ramonita Rosado**  
Tesorera

**Ivette Martínez**  
Vicepresidenta

**José A. Alvarado**  
Presidente

**Marilyn Rivera**  
Secretaria

**Florentino Rivera**  
Director

**Fabiola M. Molina**  
Tesorera

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

# Informe Junta de Directores

Año Fiscal 2022 Enero a Diciembre  
Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios

¡Estimados Socios Dueños!

En cumplimiento con la ley 255, del 28 de octubre de 2002, según enmendada, comparecemos ante ustedes, para presentarles la labor realizada durante el año 2022. El pasado año estuvo enmarcado en la celebración de los 75 años de fundación de nuestra VillaCoop, una muestra de la consistencia, la persistencia y el compromiso del trabajo que juntos nos hemos trazado. Fue un año extraordinario y exitoso; superamos todas nuestras metas económicas y posicionamos el nombre de nuestra institución como sinónimo de historia, tradición y futuro cooperativista. Además, nos honramos en celebrar la vida y obra de nuestro fundador Agustín Burgos Rivera, así como las aportaciones de todos aquellos hombres y mujeres que han puesto su granito de arena para hacer de VillaCoop la gran institución en la que se ha convertido a lo largo de los años.

Durante el año 2022 pusimos en marcha nuestros planes y logramos que nuestra Cooperativa alcanzara un extraordinario crecimiento. A través de los estados financieros que hoy presentamos para su consideración, podrán apreciar el resultado del trabajo continuo de esta Junta de Directores y nuestro afán por honrar con vehemencia la confianza depositada en nosotros. Hoy nos enorgullece haber superado todos los retos y alcanzado los objetivos, lo que se refleja en un aumento significativo y saludable en nuestros activos y economías. Gracias a estos logros, nuestra Cooperativa de Villalba, VillaCoop, se posicionó entre las instituciones de mayor rentabilidad del país. La economía neta para el año 2022 es mayor a la presupuestada, en más de un millón dólares. Ante los impactos económicos que afectan al mundo, mantuvimos intereses atractivos, así como se reflejó un aumento sustancial en los depósitos y la cartera de préstamos. Esto reitera la confianza depositada en VillaCoop por parte de ustedes nuestros socios dueños y a su vez el buen servicio y la atención de todos nuestros excelentes empleados.

Cada uno de estos indicadores muestran de forma concisa la eficiencia del trabajo realizado y explican el éxito alcanzado. En cuanto a las comunidades y la ayuda a nuestros semejantes, diseñamos un programa de responsabilidad social junto a los Comités de Trabajo para atender las necesidades de nuestro pueblo y patrocinar las causas y actividades que nos distinguen como ciudad cooperativista. De esta forma, mantuvimos un nivel óptimo en cada una de nuestras funciones; un nivel que se destaca por la calidad y la atención que nuestros socios y clientes se merecen. Estas acciones nos permitieron una vez más completar un año operacional exitoso, con las reservas requeridas y sobrantes por distribuir. Hoy reiteramos nuestro compromiso con la Institución y con la ferviente responsabilidad de ofrecer un servicio que sobrepase todas las expectativas, en unión a la administración, empleados y cuerpos directivos de nuestra Cooperativa.

La Junta de Directores fue constituida el 4 de mayo de 2022 en el siguiente orden:

- Sr. José A. Alvarado Roche, Presidente
- Sra. Ivette Martínez Torres, Vicepresidenta

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

- Sra. Marilyn Rivera Ruíz, Secretaria
- Sra. Ramonita Rosado Cintrón, Tesorera
- Sra. Elba Z. González Colón, Directora
- Srta. Fabiola M. Molina Santiago, Directora
- Sr. Florentino Rivera Rivera, Director

Una vez constituida la Junta de Directores, desarrollamos un **Plan de Trabajo**, que principalmente consistía en definir los objetivos a corto y largo plazo e identificar cómo lograr estos objetivos. Como parte de este proceso fijamos metas, realizamos un análisis exhausto del mercado y diseñamos e implementamos estrategias junto con un sistema de monitoreo de modo que pudiéramos medir el rendimiento constantemente.

Comenzamos los trabajos, nombrando los diferentes Comités. Los mismos quedaron constituidos de la siguiente manera:

**Comité de Crédito**

Elba Z. González Colón, Presidenta  
Heraclio Torres Guzmán, Vicepresidente  
Marilyn Rivera Ruíz, Secretaria  
Ramonita Rosado Cintrón, Suplente  
Ivy M. Negrón González, Suplente

**Comité Educativo**

Frances Torres Irizarry, Presidenta  
Wanda López Alvarado, Vicepresidenta  
Rosa V. Rivera Miranda, Secretaria  
Ivette Martínez Torres, Vocal  
Gianira De Jesús Morales, Vocal

**Comité Juvenil**

Fabiola M. Molina Santiago, Presidenta  
Christian Colón Maldonado, Vicepresidente  
Luisette M. Ocasio Rodríguez, Secretaria

**Comité Ejecutivo**

José A. Alvarado Roche, Presidente Junta Directores  
Ivette Martínez Torres, Vicepresidenta Junta Directores  
Marilyn Rivera Ruíz, Secretaria Junta Directores  
Wilson Ortiz Colón, Presidente Ejecutivo

**Comité Inversiones**

José A. Alvarado Roche, Presidente Junta Directores  
Ramonita Rosado Cintrón, Tesorera Junta Directores  
Wilson Ortiz Colón, Presidente Ejecutivo  
Ricardo Bonilla Olivieri, Contador  
CPA José M. Llorens, Asesor Financiero

Frente al compromiso de tomar las decisiones más asertivas y lograr resultados positivos, y en cumplimiento de la ley, se participó de diferentes seminarios para enriquecer nuestros conocimientos, entre estos:

- Análisis e Interpretación de Estados Financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Controles Internos
- Conceptos generales de cobros
- Manejo de emergencias naturales y pandemias
- El ABC del financiamiento y el deber de fiducia de los cuerpos directivos
- Análisis del contexto y repercusión sobre la gobernanza de las Cooperativas
- Bank Secrecy Act (BSA)
- Entre otros

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Durante el año 2022, se trabajaron agendas enfocadas en las estrategias y actividades establecidas en el **Plan Estratégico 2022-2025** de la Cooperativa, con el propósito de atender los asuntos medulares de forma que pudieran garantizar la rentabilidad de la institución y su óptimo funcionamiento.

### Acuerdos y Acciones tomadas:

- Una vez recibida la autorización de COSSEC, se autorizó al Sr. Wilson Ortiz Colón, Presidente Ejecutivo, la distribución de **\$750,000.00** de sobrantes como resultado de las ganancias generadas durante el año operacional 2021. Se estableció una distribución de **25%** por patrocinio (Socios que patrocinan a Villa Coop mediante préstamos de consumo y cumpliendo con los pagos de estos) y **75%** en dividendos a todos los accionistas. Los dividendos fueron depositados el 27 de mayo de 2022 en las cuentas de los socios.
- Se atendieron los informes presentados por la administración los cuales incluye los siguientes:
  - ✓ Informes Mensuales: Económico, Morosidad, Préstamos y Presidente Ejecutivo.
  - ✓ Trimestrales: Cumplimiento BSA - Sra. Michelle Santos Pérez, Oficial de Cumplimiento
  - ✓ Análisis Financiero- CPA José M. Llorens, Asesor Financiero
  - ✓ Semestrales: Casos Morosos de Cobro- Lcdo. Luis E. Meléndez Muñoz
  - ✓ Anual: Informe de Seguridad – Sra. Lourdes A. Hernández Matos, Gerente de Operaciones y Oficial de Seguridad
- Se atendieron los informes de intervención realizados por el Comité de Supervisión y Auditoría y se acogieron las recomendaciones realizadas por el Comité.
- Se revisaron las Cartas Circulares, Cartas Informativas y Boletín Informativo de la Corporación para Supervisión de Seguros de Cooperativas (COSSEC).
- Se atendió la Carta a la Gerencia junto al Comité de Supervisión y Auditoría la misma fue presentada por el CPA, Elías Fernández Sotomayor. Las recomendaciones hechas por el auditor fueron acogidas y atendidas en su totalidad junto a la Administración.
- Con el propósito de continuar fomentando el depósito en la cartera de acciones, la capitalización y basado en los resultados anteriores, decidimos continuar con el sorteo de acciones “Capitaliza y Gana”. Este sorteo brinda a los socios la oportunidad de ganar uno de 50 premios en efectivo. Se revisaron y aprobaron las reglas de participación y se atendieron las recomendaciones de los socios en asambleas pasadas. El sorteo se efectuó en el mes de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Cooperativa. Los premios constaron de la siguiente forma:
  - 1er. Premio: \$10,000.00 en efectivo**
  - 2do. Premio: \$5,000.00 en efectivo**
  - 3ro. Premio: \$3,000.00 en efectivo**
  - 4to al 20mo. Premio: \$1,000.00 en efectivo**
  - 21ro. al 50mo. Premio: \$500.00 en efectivo**

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

- Se evaluaron y revisaron las Normas Prestatarias, Ofertas de Préstamos, Certificados de Ahorros y MasterCard, periódicamente, según las necesidades de nuestros socios, del mercado y de nuestra Institución.
- Se revisaron y aprobaron las Políticas y Manuales necesarios para el buen funcionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que nos regulan.

Entre las mismas se mencionan las siguientes:

- ✓ Política de Análisis y Mitigación de Riesgos en BSA/AML
- ✓ Política de Inversiones
- ✓ Política Robo de Identidad
- ✓ Política y Procedimiento de cumplimiento con la OFAC
- ✓ Política de Apuestas Ilegales en Internet Regulación GG
- ✓ Manual de Procedimientos para el Cumplimiento de la Regla del Beneficiario Final
- ✓ Política para la Reposición & Disposición de Propiedades Reposeídas
- ✓ Política Institucional Disposición de Cuentas y Cantidades No Reclamadas
- ✓ Política Institucional Mercado y Promoción de Productos y Servicios
- ✓ Políticas de Precios Aplicada para los Productos y Servicios Financieros
- ✓ Manual de Cumplimiento de Tarjetas de Crédito Corporativas
- ✓ Reglamento de Compras
- ✓ Política de Préstamos Comerciales
- ✓ Política para la Reserva de Préstamos Incobrables
- ✓ Manual de Procedimientos para transacciones de ACH & IAT
- ✓ Plan de Seguridad
- ✓ Manual de Caja
- ✓ Administración Hipotecarias
- ✓ Originadores Hipotecarios
- ✓ Evaluación de Capacidad de Pago
- ✓ Intervención Temprana y Mitigación de Pérdida en Préstamos Hipotecarios
- ✓ Política de SAFE
- ✓ Políticas Vigilancia Electrónicas Mediante Cámaras de Seguridad
- ✓ Política de Seguridad
- ✓ Normas Prestatarias
- ✓ Política y Programa de Cumplimiento con la Ley Federal *Bank Secrecy Act & Money Laundering Control Act*.
- ✓ Política para el Desarrollo del Empleado en BSA
- ✓ Manual de Cumplimiento con BSA, Administración de manejo de riesgo con BSA.
- ✓ Política “Conozca su Cliente” KYC (*Know Your Customer*), Programa de Debida Diligencia (*Enhanced Due Diligence*) & *Customer Identification Program* – CIP
- ✓ *Bank Secrecy Act* – Manual de Cumplimiento.
- ✓ Informe de Transferencia de Fondos al Extranjero.
- ✓ *Bank Secrecy Act* – Procedimiento para manejo de transacciones en efectivo.
- ✓ Instrucciones para completar el Informe CTR 112 (antes CTR 104- CTR 4789).
- ✓ Guías para la preparación del Informe *Suspicious Activity Report Form* (SAR).
- ✓ Entre otros.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Integración de Productos y Servicios

- Se continua el proceso de apertura de cuentas con la cantidad de requisito en acciones para aperturas de cuentas de socios, no socios y Kids Coop para fomentar el ahorro de la siguiente manera:
  - ✓ Apertura de cuentas para nuevos socios depositando \$10.00 en acciones. Deben depositar \$ 10.00 mensuales para mantenerse activos.
  - ✓ No socios depósito mínimo de \$ 20.00 en cuenta de ahorro.
  - ✓ Cuentas de Kids Coop apertura con \$ 10.00 depositados en cuenta de ahorro.
- Se continúa ofreciendo los servicios de ATH Móvil y Shared Branch para el beneficio de nuestros socios, ya que les provee alternativas para realizar transacciones de manera rápida y segura. De igual formas, con el servicio Shared Branch puedes acceder a tu cuenta en cualquiera de las sucursales participantes alrededor de todo Puerto Rico e incluyendo las Cooperativas Federales realizando: depósitos, retiros y pagos de préstamos.
- Continúa Programación para Aperturas de Cuenta y Solicitudes de Préstamos por Internet.
- Continúa la implementación del Sistema Bytepro Software (Sistema de Información Banca Hipotecaria).
- Continúa el servicio de TextCoop (Ver transacción por mensajería de texto).
- Continúa el Sistema Team DC de Prevención de Fraude para las Tarjetas Master Card Debito.
- Sucursal Juana Díaz; Se realizó un estudio de viabilidad con diagnóstico y proyección financiera y se presentó a COSSEC. El 16 de junio de 2022 se recibió la carta de COSSEC con la aprobación de la sucursal en el municipio de Juana Díaz (Juana Díaz Mall). Se creó un Comité Ad Hoc (Comité de Construcción) para seguimiento de todos los asuntos del diseño y construcción de la sucursal. Se contrató al Ingeniero Danny Febles como asesor y consultor, para representar y orientar a la Junta de Directores en la toma de decisiones. Actualmente nos encontramos en la fase de solicitud, radicación y endoso de permisos. Para estas funciones se contrató los servicios de la Sra. Mercedes Vega, Gestora.
- Continúa el servicio de Helvetia para mantenimiento extendido de infraestructura.
- Mantenemos firme nuestro Programa de Responsabilidad Social, a través de donativos y auspicios, apoyando y patrocinando diversas organizaciones de nuestro pueblo en especial aquellas que promueven los deportes, la cultura y la educación como:
  - ✓ Cooperativa Juvenil CROEV – VillaCoop aporta a esta Cooperativa Juvenil Escolar con el propósito de fomentar los principios cooperativistas y contribuir al desarrollo de líderes voluntarios y jóvenes cooperativistas.
  - ✓ Ganduleros de Villalba Coliceba Triple A, Campeones Nacionales 2022.
  - ✓ Equipo de Atletismo de la Escuela Isabel Alvarado Alvarado.
  - ✓ Club 4H de Villalba.
  - ✓ JVC Voleibol Club.
  - ✓ Oficina de Turismo de Villalba (Letras de Villalba ubicadas en la escuela Walter Mck Jones)
  - ✓ Festival 5k Johnny E. Laboy Torres, Bo. Camarones, Villalba, P.R.
  - ✓ Carrera de Reyes Magos, Bo. Mogote, Villalba, P.R.
  - ✓ Medio Maratón de Puerto Rico en Villalba
  - ✓ Avancinos Basketball

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

- ✓ Relevo por la Vida, evento en Villalba
- ✓ Hospital del Niño
- ✓ Torneos de Baloncesto La Montaña y La Llanura.
- ✓ Avancinos Futbol Club.
- ✓ Festival del Ñame y la Carne Frita.
- ✓ Fundación Walter Mck Jones.
- ✓ Boxeador Villalbeño Oscar Collazo.
- ✓ Huerto Casero Colegio Nuestra Señora del Carmen en Villalba
- ✓ Entre otros.

**Propuestas Evaluadas y Aprobadas a las cuales se les hizo contrato:**

- Se continúa con el producto de Préstamos Federales Garantizados Comerciales y de Agricultura (USDA).
- Continuamos con los servicios de la Casa de Corretaje *Multi- Bank Securities Inc.* Compañía que se encarga de asesorar y manejar la Cartera de Bonos de la Institución.
- Continuamos con los servicios de *Chess Advertising*, Compañía de Publicidad y Mercadeo para el desarrollo de campañas publicitarias, posicionamiento de la marca e imagen corporativa.
- Continuamos con los servicios de *VIP Security Police*, esto con el propósito de salvaguardar la seguridad de los socios y clientes que visitan nuestra Cooperativa.
- Se revisó la escala salarial de los empleados con el propósito de atemperarla según las enmiendas aprobadas a la Ley de Salario Mínimo Federal. De igual forma, reconociendo las responsabilidades y el trabajo realizado por el recurso humano de nuestra Institución.
- Se estableció un programa recurrente de desinfección electrostática y se colocaron purificadores de aire en las oficinas y áreas de la Cooperativa, velando por la salud y el bienestar de nuestros empleados, socios y clientes.
- Se lanzó el primer libro de la historia de VillaCoop y Agustín Burgos Rivera, titulado "Agustín Burgos Rivera; El líder. La cooperativa."
- Propuesta CECL – Se recibió la asesoría para la implementación del "Accounting Standards Update No. 2016-13" que introduce el requerimiento de establecer una metodología o "CECL" para determinar las pérdidas esperadas en la vida de los activos financieros registrados al costo amortizado, en lugar de aquellas perdidas crediticias que no es probable que se hayan incurrido en su provisión para perdidas crediticias a la fecha de los estados financieros. Para estos propósitos se contará con el CPA Elías Fernández.
- Entre otros.

**Se evaluaron y renovaron los siguientes contratos:**

- Lcdo. Víctor Martínez – Cumplimiento Leyes Federales, BSA
- Lcdo. Luis E. Meléndez Muñoz – Asesor Legal
- Lcdo. Lemuel Negrón – Abogado de Quiebras
- CPA. José M. Llorens Gómez–Asesor Financiero
- CPA. Elías Fernández Sotomayor – Auditor Externo
- Sra. Farideth Segarra – Consultora de Hipotecas
- Sra. Mildred Maisonet – Consultora en Recursos Humanos
- Sr. Alberto Torres – Servicios Paralegales

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

- EJ Technology Services – Mantenimiento de Computadoras
- Chess Advertising – Publicidad y Mercadeo
- Master Industrial Cleaning - Compañía de Mantenimiento
- International Collection Agency – Compañía de Cobro

### Auditorías Realizadas

- Auditoría de Cumplimiento – Lcdo. Víctor Martínez tales como S.A.F.E., BSA. y ACH/ IAT.
- Auditoría Externa – CPA. Elías Fernández Sotomayor

### Revisión de Pólizas de Seguro

- Se cumplió con el proceso de revisión y renovación de las pólizas de seguro requeridas por ley y todas aquellas que salvaguarden los bienes de la cooperativa y nuestros socios.

### Proyecciones para el año 2023

Dentro de nuestras proyecciones para el año 2023, se contemplan:

- Reforzar la innovación y el vanguardismo a través de la integración de **nuevos productos y servicios tecnológicos** cónsonos con las exigencias y las ventajas competitivas del mercado para mayor agilidad y accesibilidad de nuestros socios hacia nuestros servicios.
- **Creación de nuevos productos** conforme a la calidad y la satisfacción de las necesidades que requieren nuestros socios y clientes.
- Creación de un **Centro de Llamadas y Contactos** para mejorar el servicio y la atención hacia nuestros socios y clientes.
- En conjunto al Comité de la Juventud, continuaremos **creando alianzas** con las instituciones de educación y desarrollando cooperativas y grupos juveniles para la inclusión e incrementación de socios jóvenes a nuestra Institución.
- En conjunto al Comité de Educación, desarrollaremos **campañas educativas**, culturales y sociales que promuevan principalmente el cooperativismo y sus doctrinas.
- **Comienzo de la construcción** de la sucursal de VillaCoop en el municipio de Juana Díaz.

### Vencen Términos:

- **Junta de Directores**
  1. José A. Alvarado Roche, vence término máximo (3er. año – 3er. Término)
  2. Ivette Martínez Torres, vence término máximo (3er. año – 3er. Término)
  3. Ramonita Rosado Cintrón, vence término máximo (3er. Año – 3er. Término)
- **Comité de Supervisión**
  1. Nayda Rodríguez Hernández, vence término máximo (3er. año – 3er. Término)

Reconocemos y agradecemos la titánica labor de nuestro Presidente Ejecutivo, el Sr. Wilson Ortiz Colón y todo nuestro extraordinario **equipo de empleados**, quienes día a día laboran sin cesar por el éxito de la Institución. El año 2022, sitúa nuestra Cooperativa en uno de los más altos peldaños del éxito y abre paso a nuevos retos y nuevas oportunidades. Nosotros, la Junta de Directores, tendremos siempre como norte la sustentabilidad, la seguridad y la solvencia de nuestra Institución, porque VillaCoop...está en buenas manos.

Hoy también con mucha nostalgia, tres Directores nos despedimos de todos ustedes apreciados

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

socios, Ivette Martínez, Ramonita Rosado y este servidor, José Alvarado, hoy completamos el máximo término, fueron más de nueve años llenos de retos, oportunidades y logros. Muchas gracias por su voto de confianza y apoyarnos siempre. Hoy nos conmueve un hasta luego pero nos motiva la satisfacción de haber depositado lo mejor de cada uno de nosotros para el éxito y el bienestar de VillaCoop y de todos sus socios dueños.

Solo resta decirles GRACIAS, por transformar a estos inquietos idealistas en un instrumento de servicio al cooperativismo. Gracias por el privilegio de hacerme formar parte y dirigir un extraordinario equipo de trabajo durante todos estos años. Gracias por confiar y por colocar en las manos jóvenes las responsabilidades tan grandes que conlleva estar aquí y permitirnos demostrar el arrojo, la valía y la fuerza cooperativista que habita en nuestros corazones. Agradecemos profundamente a todo nuestro equipo de trabajo, la gran familia de VillaCoop, por responder y convertir los retos en oportunidades. A cada uno de los miembros directivos, por un trabajo de excelencia y de primera calidad. Y, sobre todo, gracias a Puerto Rico, por ver en nosotros una alternativa para responder a las necesidades de la comunidad cooperativista puertorriqueña.

VillaCoop continuará brillando y ocupando los más altos lugares del éxito en el cooperativismo puertorriqueño. Estamos seguros de ello, porque para eso hemos trabajado, construyendo el futuro en cada paso. Un futuro que hoy se presenta con esperanza y con ilusión. De nuestra parte, responderemos con orgullo ante la historia cooperativista de nuestro pueblo; no con el orgullo vano de la jactancia, sino con aquél que nace del trabajo honesto que se realiza por los demás.

Que Dios sea siempre nuestra guía.



**José A. Alvarado Roche**  
Presidente



**Ivette Martínez Torres**  
Vicepresidenta



**Marilyn Rivera Ruíz**  
Secretaria



**Ramonita Rosado Cintrón**  
Tesorera



**Elba Z. González Colón**  
Vocal



**Fabiola M. Molina Santiago**  
Vocal



**Florentino Rivera Rivera**  
Vocal



**Wilson Ortiz Colón**  
Presidente Ejecutivo



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

# Informe del Presidente Ejecutivo

## 76ta. Asamblea Anual de Socios

Muy buenos días a todos, me uno al saludo protocolar; buenos días al Presidente de la Junta de Directores, el Sr. José A. Alvarado Roche y a los demás miembros que conforman la Junta de Directores, al Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito, Comité Educativo, Comité Juvenil, a mi equipo de trabajo de la Cooperativa Villa Coop, a todos nuestros invitados especiales, pero sobre todo a ustedes nuestros socios en esta su Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios.

Como Presidente Ejecutivo de esta prestigiosa Cooperativa, mi deber fiduciario y las responsabilidades que corresponden, comparezco ante ustedes para informarles los resultados operacionales y económicos de la Cooperativa Villa Coop durante el año operacional 2022. El pasado año fue uno histórico de grandes retos en el cual continuamos enfrentando la pandemia y lo más que ha afectado la economía mundial, la guerra entre Rusia y Ucrania que comenzó el 24 de febrero de 2022. Este conflicto nos ha afectado a todos de una u otra manera como por ejemplo el incremento en los precios de productos y servicios.

Con este proceso bélico la inflación ha incrementado hasta un 8.75% lo que contrae la economía y el dólar pierde valor en varios mercados lo que se le hace más difícil al consumidor el poder de adquisición. Todos hemos tenido que hacer ajustes a nuestros presupuestos como también tuvimos que hacerlo en nuestra Cooperativa, ya que cada vez los costos son más altos en la operación diaria.

Ante el panorama económico que seguimos viviendo, la guerra, la inflación, la pérdida en valores de bonos federales, el alza en el salario mínimo federal y otros factores que conocemos a través de los medios de comunicación masivo. Aun con lo antes expuesto, logramos minimizar el impacto económico estableciendo estrategias de negocio para el funcionamiento óptimo de nuestra Cooperativa, lo cual redundó en resultados favorables saliendo airosos y obteniendo excelentes resultados a pesar de la difícil situación que enfrenta la economía mundial.

En el estado financiero auditado 2022 pueden observar que mantuvimos un nivel de crecimiento constante, aún con los factores económicos tan difíciles, Villa Coop se posiciona dentro de las Cooperativas con mayor incremento de activos en los pasados cinco años y una cooperativa más rentable. Este crecimiento se obtuvo por el aumento en la cartera de préstamos, en los certificados de depósitos, los cuales fueron la fuente para el financiamiento de los préstamos. El riesgo en los negocios que asumimos hubo que analizarlo como lo fue la cartera de autos usados y comenzamos a minimizarlo para obtener buenos resultados. La liquidez requerida por el Regulador COSSEC se trabajó con fuentes de exposición en el pago de intereses altos en los certificados de ahorros, lo que representaba un incremento el gasto de intereses. Esto nos ayudó a que pudiéremos seguir ofreciendo los productos y servicios como en años anteriores. Agradecemos a Dios por darnos la sabiduría para mantener los

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

objetivos y estrategias claras en favor de nuestros socios y clientes. En cada análisis y estrategia siempre colocamos primero a nuestros socios, sus beneficios y la rentabilidad de la Institución.

Los resultados económicos muestran el crecimiento sostenido que mantiene la Cooperativa de Villalba, Villa Coop y los indicadores financieros más relevantes. Los mismos se presentan de manera gráfica para que puedan observar las fortalezas y oportunidades que posee tu Cooperativa Villa Coop gracias al patrocinio y confianza de nuestros socios.

A continuación, se presenta un resumen de la parte financiera:

### Resultados Operacionales

Deseo presentar ante ustedes los logros más significativos que ha obtenido nuestra Cooperativa Villa Coop en el año operacional 2022.

### Activos totales

TENDENCIA DE CRECIMIENTO (DISMINUCIÓN) ACTIVOS TOTALES			
Año	Balance	Aumento (Disminución)	%
2018	\$112,708,029		
2019	\$130,298,711	\$17,590,682	15.61%
2020	\$188,394,811	\$58,096,100	44.31%
2021	\$224,819,776	\$36,424,965	19.56%
2022	\$246,348,915	\$21,529,139	10.19%
<b>Crecimiento acumulado</b>		<b>\$133,640,886</b>	<b>119.39%</b>



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Al 31 de diciembre de 2022, los activos totales ascendieron a \$246 millones, lo cual es equivalente a un aumento de \$21.5 millones en comparación con 31 de diciembre de 2021. El aumento en activos está relacionado principalmente en los certificados de depósitos por \$24.5 millones. El cambio en los activos totales estuvo concentrado en las inversiones en valores y en la cartera de préstamos.

### Cartera de Préstamos

TENDENCIA DE CRECIMIENTO (DISMINUCIÓN)			
CARTERA DE PRÉSTAMOS			
Año	Balance	Aumento (Disminución)	%
2018	\$87,649,919		
2019	\$105,970,457	\$18,320,538	20.90%
2020	\$129,771,848	\$23,801,391	22.46%
2021	\$155,125,060	\$25,353,212	19.54%
2022	\$191,310,696	\$36,185,636	23.33%
<b>Crecimiento acumulado</b>		<b>\$103,660,777</b>	<b>118.27%</b>

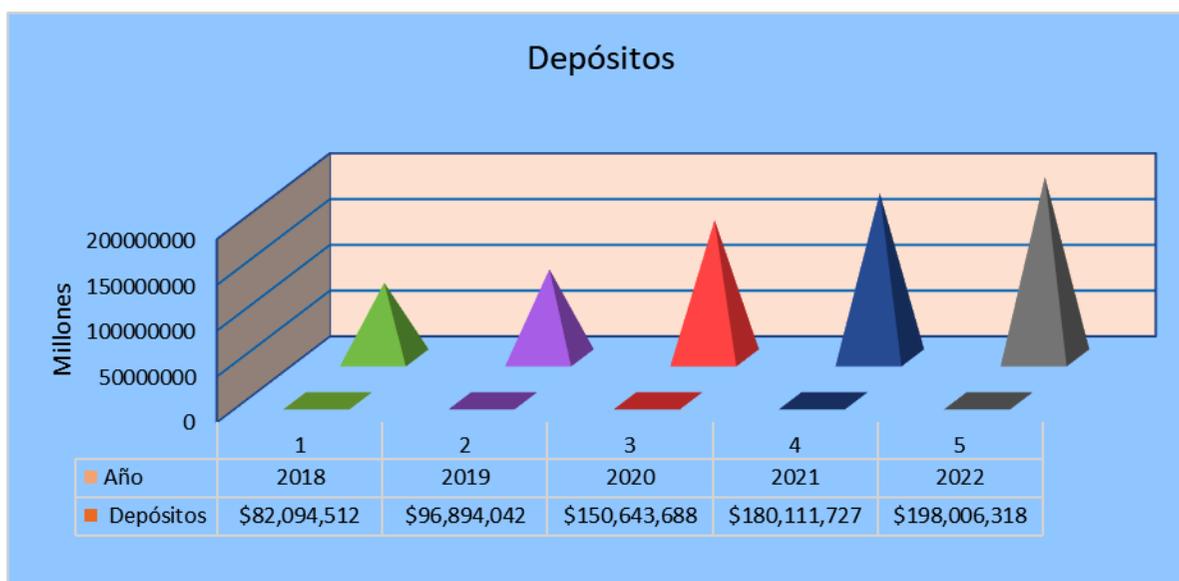


Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de préstamos experimentó un aumento equivalente de \$36.1 millones o 23.33% en comparación a diciembre de 2021. Dicho crecimiento se reflejó, principalmente, en los préstamos de autos. La cartera de préstamos refleja una tendencia de crecimiento durante todos los años evaluados, con un crecimiento acumulado equivalente a \$103.6 millones o 118%. Mientras que la industria el crecimiento acumulado es de 78%, según las estadísticas más recientes publicadas por COSSEC a septiembre de 2022.

ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Depósitos**

TENDENCIA DE CRECIMIENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS			
Año	Balance	Aumento (Disminución)	%
2018	\$82,094,512		
2019	\$96,894,042	\$14,799,530	18.03%
2020	\$150,643,688	\$53,749,646	55.47%
2021	\$180,111,727	\$29,470,362	19.56%
2022	\$198,006,318	\$17,897,771	9.94%
<b>Crecimiento acumulado</b>		<b>\$115,911,806</b>	<b>141.19%</b>



Los depósitos experimentaron un aumento de \$17.9 millones con relación al año 2021, ascendiendo a un total de \$198 millones al 31 de diciembre de 2022. Este incremento se debió, principalmente, al aumento se concentró en los certificados de depósitos. En los años evaluados se observa un crecimiento acumulado ascendente a \$115.9 millones o un 141.19%, mientras en la industria el crecimiento acumulado es un 37.72%, según las estadísticas más recientes publicadas por COSSEC a septiembre de 2022.



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Acciones

TENDENCIA DE CRECIMIENTO (DISMINUCIÓN) ACCIONES			
Año	Balance	Aumento (Disminución)	%
2018	\$23,685,069		
2019	\$25,840,967	\$2,155,898	9.10%
2020	\$28,239,853	\$2,398,886	9.28%
2021	\$31,217,934	\$2,978,081	10.55%
2022	\$35,014,400	\$3,796,466	12.16%
<b>Crecimiento acumulado</b>		<b>\$11,329,331</b>	<b>47.83%</b>

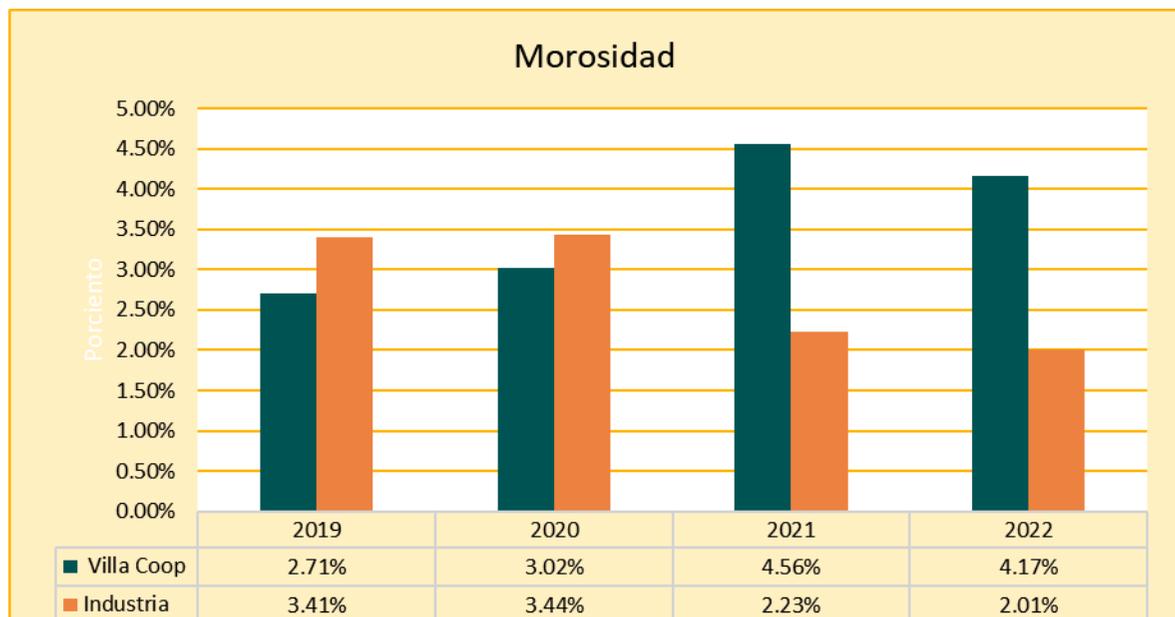


Las acciones muestran una tendencia de crecimiento durante todos los años evaluados. Al 31 de diciembre de 2022, estas aumentaron por \$3.8 millones. Esto refleja que el crecimiento en total de socios y el aumento en la cartera de préstamos tiene un efecto positivo en el total de las acciones. Desde el 2018 la cooperativa ha incrementado su matrícula de socios en aproximadamente 5,000 cuentas nuevas. En comparación con diciembre de 2018, las acciones representan un crecimiento acumulado de \$11.3 millones o 47.83%, lo cual es mayor a las tendencias de la industria 13.55% entre diciembre de 2018 y septiembre de 2022.

ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Morosidad**

PRESTAMOS EN MOROSIDAD			
Año	Balance	Préstamos Morosos	Por ciento de Morosidad
2018	\$87,465,514		
2019	\$105,746,823	\$2,863,357	2.71%
2020	\$129,643,684	\$3,920,232	3.02%
2021	\$155,051,462	\$7,065,326	4.56%
2022	\$191,235,324	\$7,975,020	4.17%



Al 31 de diciembre de 2022, la morosidad es de un 4.17%, lo cual es equivalente a una reducción de .39% unidades porcentuales. La Cooperativa mantiene una morosidad mayor en comparación con la industria (2.01%) y en comparación con Cooperativas similares (1.99%) según las estadísticas de COSSEC a 30 de septiembre de 2022. El 68% de la morosidad se concentra en los préstamos de automóvil. La cartera de autos representa el 48% de la cartera total de los préstamos porque el riesgo y la morosidad se concentra en esta. Para lograr disminuir la morosidad, la administración junto a la Junta de Directores está trabajando los siguientes aspectos para alcanzar niveles similares a cooperativas que se encuentran en nuestro nivel económico.

- Se mantiene el contrató de la compañía de cobro bajo el nombre International Collection Agency con su representante el Sr. José Maldonado Rivera. Esta compañía tiene basta



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

experiencia en todo tipo de cobro y es utilizada por la Banca Comercial, Dealers y Cooperativas.

- Se realizó un estudio sobre los autos reposeídos para identificar algún factor similar el cual tuviéramos que ajustar las normas prestatarias y así se ejecutó. Se identificaron varios factores los cuales fueron actualizados en autos usados por lo que se aumentaron los intereses y los requisitos para reducir el impacto de estos cuando se reposee una unidad.
- Se está realizando gestiones de recobros a cuentas que hayan dejado balances sin cobrar por parte de la Agencia de cobro contratada.
- El Lcdo. Lemuel Negrón, Abogado de Quiebras, junto al Asesor Legal de la Cooperativa el Lcdo. Luis Meléndez Muñoz están trabajando vía legal los casos que el Departamento de Cobro y la Agencia no logran el cobro de estos, lo cual está dando resultados.
- Continuamos analizando los préstamos acogidos a la Ley de Quiebra para detectar los denominadores comunes y crear estrategias para minimizar las mismas.
- Por el aumento en la cartera préstamos de autos, hemos experimentado más autos reposeídos y pérdidas en esta cartera. Sin embargo, fue clave los ingresos que generó la misma, ya que cubrió todas reservas requeridas tantos en autos, en las pérdidas y otros.

Debo señalar que el riesgo de la cartera de autos es menor, ya que la unidad es una garantía, no así un préstamo personal. No obstante, continuaremos realizando los ajustes necesarios en las normas prestatarias para minimizar este riesgo.

- Se ha integrado al Departamento de Cobro personal adicional para trabajar la morosidad ya que la cartera terminó en \$187.4 millones. Esto nos hace una Cooperativa de las que más préstamos ha ofrecido a sus socios apoyándolos a cubrir sus necesidades.
- Las normas prestatarias se mantendrán actualizándose según la realidad del mercado, ya que al subir los precios de productos y servicios la realidad económica de cada individuo ha cambiado. Las finanzas de los puertorriqueños han sido impactadas, por lo que es necesario establecer nuevas guías para poder otorgar crédito que satisfaga al socio sin afectar los activos de la Cooperativa.

### **Educación continua durante el 2022**

Como parte de mi compromiso durante el año 2022 participé de los siguientes cursos de capacitación de manera virtual por la pandemia, los cuales me nutren de conocimiento para lograr alcanzar las metas establecidas en mi plan de trabajo.

### **Educación continua:**

1. Escuela de Cumplimiento 2022
2. Taller: CONFIA, Seguros Múltiples
3. Sobregiros: Divulgación y Administración
4. Seminario Anual del Programa de Cumplimiento en BSA/AML, Debida Diligencia del Consumidor, Robo de Identidad, Explotación Financiera y Administración de OFAC
5. Entre otros.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Estados Financieros 2022

Como pueden observar en los estados financieros auditados para el año operacional 2022 por la firma de contadores públicos autorizados Fernández CPA & Business Consultant LLC., Auditores Externos, confirman que hemos logrado un crecimiento sostenido en los activos totales comparados con el año 2021. Manteniendo un crecimiento en la cartera de préstamos en la cual la cartera de autos es la de mayor crecimiento y representa aproximadamente el 48.07% de la cartera total de préstamos. De igual forma se refleja un aumento en las cuentas de ahorros con un 10.19% y certificados de ahorros de socios y cooperativas con un 56.21%. Esto nos posiciona como la alternativa financiera de nuestra gente de Villalba y clientes de todo Puerto Rico los cuales han seleccionado a Villa Coop como centro financiero aún en momentos históricos que vive nuestra economía a nivel local como mundial.

Durante el año 2023, nuestro compromiso es continuar con las estrategias que nos han dado la solidez económica y trayectoria financiera con el crecimiento acelerado que hemos experimentado los últimos 5 años. Los siguientes puntos fueron clave del éxito del 2022 al comparar los resultados al 31 de diciembre de 2022 se observan las siguientes fluctuaciones:

- ❖ En la economía neta, hubo un sobrante extraordinario aún con los factores económicos en contra, experimentó una leve disminución a la presupuestada debido al aumento en gastos generales y administrativos, principalmente. El gasto con la mayor variación está relacionado con los autos reposeídos.
- ❖ El ingreso de interés de préstamos es mayor por \$561 mil dólares debido a que el crecimiento en la cartera fue mayor a lo presupuestado.
- ❖ El ingreso de inversiones es mayor por \$363 mil dólares al reinvertir los fondos en cuentas de ahorro en la compra de inversiones en valores.
- ❖ Se observa un aumento en el gasto de interés equivalente a \$360 mil dólares en comparación con el resultado proyectado. Esto debido al crecimiento en la cartera de certificados con intereses más altos.
- ❖ Los gastos generales y administrativos fueron mayores por \$1.4 millones. Los aumentos principales son: gasto de pérdida en autos reposeídos, salarios, promoción y entre otros. Aún con estos factores estamos por debajo de las cooperativas similares en activos y la industria por un 2.34%. El más bajo en los últimos 5 años.
- ❖ El gasto de préstamo incobrables aumentó por \$225 mil dólares.
- ❖ Los otros ingresos son mayores por \$248 mil dólares.
- ❖ Se establecieron estrategias para el recobro de préstamos morosos cargados contra la reserva de préstamos incobrables. Para el año 2023 se establecerá nueva metodología para el recobro de estos préstamos.
- ❖ Se incorporaron nuevas estrategias para que la economía neta fuese mayor a la del año 2021, siendo el logro mayor un aumento en la cartera de préstamos, lo que aumentó los intereses recibidos.
- ❖ Se controlará el crecimiento de los activos fijos para que el capital real no se afecte para el año 2023, ya que hubo que aumentar las reservas para cumplir con el reglamento de COSSEC y mantener la cooperativa en un índice financiero adecuado.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

- ❖ Se podrá aumentar más las reservas para el año 2023, ya que se eliminó la reserva de los Bonos de Puerto Rico, lo que ayuda a mantener los índices financieros más fortalecidos según el crecimiento en los activos.

**Con todo esto nuestra Cooperativa de Villalba, Villa Coop, tuvo un extraordinario año económico que se detalla como sigue:**

- El año 2022 hubo un crecimiento en los activos y las economías fueron mayores. La Administración y la Junta de Directores velaron por el manejo adecuado de las finanzas de la Cooperativa para el fortalecimiento de nuestra Institución. Se establecieron las reservas mandatorias por nuestro Regulador COSSEC y otras reservas como, por ejemplo: la reserva de contingencia que nos ayuda a fortalecer el capital real, por lo que **se asignaron unos sobrantes de \$800,000.00 la cual será distribuida entre los socios.** Esta distribución está sujeta a la autorización de nuestro Regulador COSSEC. Debido a que el año 2023 se vislumbra como un año muy comprometedor en el ámbito económico por la situación que vive el país; es indispensable el fortalecimiento de las reservas voluntarias para reforzar los estados financieros y la solvencia económica de la Cooperativa.
- Es muy importante informar a los socios que comenzando el año 2023 COSSEC envió la Carta Circular Núm. 2023-01 con fecha del 25 de enero de 2023 Transacción a la Metodología pérdidas crediticias actuales esperadas (“CECL” por sus siglas en inglés). El objetivo es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda. Con esto se espera que la adopción de CECL resulte en una mayor transparencia respecto a las pérdidas anticipadas durante la vida de los préstamos. Esto fue aprobado por el Comité de Normas de Contabilidad Financieras (“FASB” por sus siglas en inglés) quien emitió una nueva norma contable esto para el 16 de junio del 2016 y se aplicará a las Cooperativas desde el 15 de diciembre de 2022. Todas las Cooperativas tenemos que cumplir con este pronunciamiento y reservar para todas las carteras de préstamo. Esto es mandatorio por nuestro regulador. Por tanto, nuestra Cooperativa ya comenzó a realizar las reservas para cumplir con lo requerido.
- Luego de haber analizado junto a la Junta de Directores y el CPA Elías Fernández Sotomayor los métodos de analizar la cartera de préstamos a través de CECL, el 1 de enero de 2023 nuestra Cooperativa comenzó la utilización de este pronunciamiento y se realizó el ajuste cumpliendo con la Carta Circular Núm: 2023-01 por COSSEC.
- Les recordamos que, **Villa Coop es la única Cooperativa, que paga gratuitamente a sus socios un seguro funeral hasta \$1,500.00 dólares y seguro de acciones hasta \$15,000.00 dólares.** El socio no tiene que pagar por este beneficio, si te hiciste socio antes de cumplir setenta (70) años recibes el beneficio del seguro funeral hasta \$1,500 dólares para gastos funerales y el seguro de acciones hasta un máximo de \$15,000 dólares en donde se porean las acciones con este seguro. Otras restricciones aplican para ambos seguros.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Para el año 2023 la Junta de Directores aprobó el aumento en el Seguro Funeral a \$2,000.00 dólares, esto teniendo \$120 en acciones como balance mínimo y entrando como socio antes de los 70 años.**

- Villa Coop es la Cooperativa con los intereses más altos en las cuentas de **ahorros de socios** pagando desde .01¢ hasta \$50,000.00 a 1.51% APY y \$50,0001 o más a 1.86% APY y la cuenta de **no socio hasta .501% APY con un balance mayor de \$500.00 dólares en la cuenta.**
- De igual forma, Villa Coop ofrece los mejores intereses sobre Certificados de Ahorros **para socios.**
- La Cooperativa Villa Coop cumplimentó el Incentivo Federal por retención de empleados por el COVID 19 y **recibió la cantidad de \$158,533.00 mil dólares.**
- Es de mucho orgullo anunciarles que Villa Coop fue certificada por el **CDFI FUND (AGENCIA DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS)**  
El *CDFI Fund* fue creado en el año 1994 con el propósito de promover el desarrollo comunitario y la revitalización económica a través de la inversión y la asistencia en instituciones de desarrollo financiero comunitario (CDFIs). El fondo utiliza recursos federales para invertir y fortalecer la capacidad de las instituciones financieras de desarrollo comunitario, (CDFIs), para servir a comunidades y personas de bajos ingresos que estén faltos de acceso adecuado y económico a productos y servicios financieros. La Cooperativa obtuvo su certificación como Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (Community Development Financial Institutions, CDFI) en el año 2022.
- **TECHNICAL ASSISTANCE (TA) – NOS OTORGARON \$125,000 (ASISTENCIA TÉCNICA)**  
Se busca mejorar la capacidad organizacional de la Cooperativa, optimizar sus operaciones. A través de este programa se permite a las CDFIs adquirir diferentes productos y servicios incluyendo tecnología (equipo, software y mobiliario), adiestramiento, servicios de consultoría, compensación y beneficios, entre otros.
- **SMALL DOLLAR LOANS (SDL) - NOS OTORGARON \$213,497 (\$143,306 PARA RESERVA DE PRESTAMOS Y \$70,191 PARA GASTOS OPERACIONALES) (PROGRAMA DE PRESTAMOS PEQUEÑOS)**  
El objetivo del programa es ampliar el acceso de los consumidores a las instituciones financieras tradicionales y ofrecer alternativas a los préstamos pequeños de alto costo. A través de este programa se proveen fondos para programas nuevos o actuales de préstamos pequeños con las siguientes características: no exceden de \$2,500, el repago debe hacerse en varios pagos, sin penalidad de prepago y los pagos son informados al menos a una compañía de crédito nacional.  
Los fondos obtenidos pueden ser utilizados para dos propósitos: la reserva de préstamos relacionada con este tipo de préstamo pequeño o para asistencia técnica para tecnología, nómina y otros costos asociados con establecer un nuevo programa de préstamos pequeños o expandir un programa existente.
- **EQUITABLE RECOVERY PROGRAM (ERP) - NOS OTORGARON \$4,957,678 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN EQUITATIVA**  
El ERP asignó \$1.73 mil millones para ayudar a CDFIs a responder al impacto económico de la pandemia del Covid-19. Los fondos se otorgarán con el propósito de expandir la oferta de préstamos y servicios financieros, otorgar subvenciones (grants) y aumentar las actividades de inversión en comunidades de bajos ingresos o de ingresos moderados. Esto incluye a las minorías que tienen necesidades de acceso al capital



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

y a servicios financieros, y que se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. Además, este fondo tiene el fin de permitir que las CDFIs desarrollen su capacidad organizacional y adquieran tecnología, personal y otras herramientas necesarias para llevar a cabo sus operaciones con los fondos CDFI.

La Cooperativa solicito dinero para capital, provisión de préstamos incobrables, gastos operacionales, y establecer mejorar los préstamos existentes.

### **Proyecciones para el año 2023:**

Al evaluar los resultados obtenidos en el año 2022, aún con las dificultades económicas externas y factores que aumentan la incertidumbre económica mundial. Esto me compromete aún más a trabajar con determinación y entusiasmo creando nuevas estrategias de mercado para superar los resultados alcanzados en el año 2022.

Los resultados operacionales 2022, fueron extraordinarios luego de haber realizado los ajustes que el regular COSSEC tiene como mandatorio, resultando un sobrante de \$800,000.00 a distribuir luego de la aprobación de COSSEC. Esto nos ratifica que nuestra Cooperativa se presenta ante ustedes socios dueños más sólida y con proyecciones futuras para el bienestar de nuestros socios y clientes.

Agradezco primero a la ayuda de Dios, el respaldo de la Junta de Directores, diferentes Comités, el apoyo incondicional de nuestro recurso humano que son el equipo de trabajo de Villa Coop, pero sobre todo con el patrocinio de ustedes socios dueños. Para esto nos proponemos realizar lo siguiente;

1. Se mantendrá actualizada la versión NCUSWEB con el propósito de maximizar el uso nuestro sistema operativo para beneficio de nuestros socios.
2. En el área operacional atenderemos la calidad en el servicio al socio y clientes para continuar fortaleciendo esta área incorporando la tecnología en los procesos para mayor agilidad en el servicio al cliente.
3. Mantener la campaña promocional con la nueva imagen corporativa en la parte educativa, tanto en las escuelas y comunidades para fomentar el cooperativismo y las ventajas de pertenecer a nuestra Cooperativa de Villalba, Villa Coop.
4. Se desarrollará una Campaña Promocional en la parte financiera donde tendremos presencia en la radio, prensa escrita y todos los eventos de nuestro pueblo de Villalba ofreciendo nuestros servicios y productos.
5. Se estará actualizando nuestra plataforma de internet [www.villa.coop](http://www.villa.coop) con información de eventos y educación a los socios, la cual pueden acceder para obtener información de nuestros servicios, productos disponibles y realizar sus transacciones desde la comodidad de su hogar o de su celular.
6. Fortalecer y actualizar la aplicación de hacerse socio y solicitar tu préstamo a través de la página de internet para beneficio de nuestros socios y clientes.
7. Mantener controlados los gastos generales y administrativos y que vayan acorde de acuerdo con el crecimiento de los activos.
8. Mantener una clasificación de excelente en los indicadores de CAEL. Verificar aquellos

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

- indicadores que requieran ajustes para fortalecerlos.
9. Educar a los socios para promover el uso del servicio de **“Shared Branch”** en donde pueden realizar su transacción en las Cooperativas participantes teniendo su cuenta en la Cooperativa Villa Coop.
  10. Continuar dando promoción al producto de **ATH Móvil** donde puedes transferir dinero de un banco a otro o entre cuentas, el cual ha tenido un incremento entre los socios.
  11. Mantener actualizado el programa de monitoreo a las tarjetas de Crédito MasterCard y Débito MasterCard en donde puedes ver tus últimas 10 transacciones en la tarjeta de crédito y puedas bloquear tu tarjeta de débito MasterCard desde tu móvil.
  12. Se incorporará el mensaje de texto el cual enviará un mensaje cuando usted realice una transacción con su ATH para que corrobore que usted la realizó. En el caso que un socio reciba un mensaje y no reconozca la transacción pueda bloquearla inmediatamente utilizando Homebanking. Actualmente, usted puede acceder a mencionada plataforma y cancelar su tarjeta ATH o MasterCard Débito cuando se extravíe la tarjeta o que sea objeto de fraude y así asegurar su cuenta.  
Esta herramienta nos ha ayudado a disminuir las posibilidades de que personas intenten cometer fraude con las tarjetas de marcas o ATH como recientemente ocurrió, por lo que el socio se siente más seguro y en confianza.
  13. Se comenzó el proceso de renovación de las tarjetas Débito MasterCard, las cuales tienen integradas “Chip” y “Contactless” para que las transacciones sean más eficientes y seguras.
  14. Se estará integrando en Homebanking el nuevo sistema para registrarse, el cual es mucho más sencillo y no tiene que llamar a la Cooperativa cuando se le bloquee el mismo. Dentro de Homebanking se estará integrando el servicio SPN (Shared Payment Network) donde puedes de crear las transferencias entre cuentas en la Cooperativa, otras instituciones bancarias o pagos electrónicos entre otros.
  15. En el 2023 se retomaron los trámites para el establecimiento de nuestra primera sucursal. El proyecto de sucursal fue aprobado por COSSEC. Ya nos encontramos en la etapa de permisos por la OGPE ya que el diseño fue aprobado por la Junta de Directores en el 2022. Una vez tengamos el permiso de construcción comenzaremos con el proceso de subasta de construcción para seleccionar la compañía que construirá la sucursal.
  13. Se verificarán las diferentes tasas de intereses que se pagan en cuentas de ahorros de socios, no socios, certificados de socios, certificados de no socio y Cooperativas, VeraCoop y NaviCoop y se ajustarán de acuerdo con el interés promedio cercano al mercado. Esto nos ayudará a mejorar índices financieros en el CAEL.
  15. Se estará verificando el Plan Estratégico para actualizarlo con los cambios que obtuvo la cooperativa Villa Coop con los resultados operacionales y cambios en activos. Esto con el fin de mantener la Cooperativa en un nivel de excelencia.

### Resumen Final:

Ha sido el año operacional 2022 excelente para nuestra Cooperativa. Logrando resultados económicos por encima de lo esperado aún con las dificultades que atraviesa el sector financiero por la inflación. **Nuestra Cooperativa cumple 76 años de trayectoria.** Más de siete décadas sirviendo con orgullo a nuestro pueblo. Con esto validamos que el cooperativismo

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

ha sido y es la herramienta económica confiable para todos los puertorriqueños.

Vamos encaminando el cooperativismo como el modelo económico estable, confiable y productivo con un futuro brillante en donde aportamos a la economía de nuestro país, apoyamos, servimos y unimos a cada familia de nuestro pueblo con la ayuda financiera y el excelente servicio.

Hemos demostrado que el trabajo en equipo es la clave del éxito. Juntos trabajamos las metas propuestas para el año 2022 y logramos superarlas. Sobre todo, doy gracias a la ayuda y bendición de Dios que me ha llenado de sabiduría para dirigir esta prestigiosa Cooperativa de la cual he formado parte por 29 años. Agradezco la confianza y el respaldo de la Junta de Directores. Agradezco a todos los Comités por su colaboración y compromiso. **Agradezco de manera muy especial a mi excelente equipo de trabajo, gracias por su ayuda y el servicio de excelencia para los socios. El más profundo agradecimiento es para nuestros socios dueños que han depositado la confianza y patrocinio a su Cooperativa de Villalba, Villa Coop en estos 76 años de trayectoria sirviendo a nuestros socios y clientes.**

Este año 2023 Villa Coop asumirá con el mayor de los compromisos y disposición para enfrentar los retos económicos, para los cuales se estarán tomando las decisiones necesarias para fortalecer nuestra Cooperativa. Estamos viviendo momentos históricos en donde el Cooperativismo demuestra una vez más que somos la alternativa real para fortalecer la economía de Puerto Rico.

Queremos recordarle a cada socio y cliente que cuentan con nuestro apoyo incondicional para enfrentar los retos económicos que nos afectan como país. La tecnología continua a la vanguardia y más aún luego de la pandemia. Esto trae como consecuencias retos, ya que nos exponemos a que personas con malas intenciones quieran hacer mal uso de ésta, lo cual no lo vamos a permitir. Sepan que en Villa Coop contamos con un protocolo de seguridad el cual le permite realizar sus transacciones de manera segura y confiable. Seguiremos invirtiendo en tecnología para que ustedes se sientan confiados de que sus transacciones son seguras. Hemos demostrado que en momentos de crisis respondemos con premura, responsabilidad y transparencia.

¡Gracias a todos por su asistencia! Dios los bendiga a ustedes y sus familias. Recuerden que, en la Cooperativa de Villalba, Villa Coop, Servirles es nuestro Orgullo y Placer. Son 76 años de trayectoria, de evolución, de ayuda, de la mano amiga y de ser una gran familia. ¡En Villa Coop, la Cooperativa de Villalba tú cuentas con nosotros y nosotros contamos contigo siempre!

Cooperativistamente,

  
Wilson Ortiz Colón  
Presidente Ejecutivo

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

**(Incluyendo el informe de los auditores)**


**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**
**Fernández CPA & Business Consultant, LLC**

Certified Public Accountants

PO Box 10087 Ponce P.R. 00732-1087

 Phone : (787) 486-5373  
 Fax : (800) 325-7084

 Email : fernandezcpas@gmail.com  
 Web: fernandezcpa.net

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Junta de Directores  
 Cooperativa de Ahorro y Crédito  
 Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
 Villalba, Puerto Rico

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
**OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Villa-Coop Agustín Burgos Rivera (“la Cooperativa”) que consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, utilidad integral, cambios en la participación de los socios y estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos discutidos en el párrafo de la “Base para la Opinión Cualificada” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, utilidad integral y los flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

**BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Según se describe en la Nota 2 de los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad dictadas o permitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, (COSSEC). Estas prácticas difieren en algunos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las diferencias consisten en que la Cooperativa presenta los depósitos en acciones de los socios en la sección de participación de los socios cuando los principios de contabilidad generalmente aceptados definen las acciones como depósitos y requieren que éstas se presenten en la sección de pasivos del estado de situación. También la Cooperativa reconoce la distribución de dividendos con un cargo a los beneficios acumulados mientras que los principios de contabilidad generalmente aceptados definen dicha distribución como un gasto de interés sobre los depósitos en acciones.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Informe de los auditores independientes

Si los depósitos en acciones y la distribución de dividendos se hubieran reconocido en el estado de situación y en el estado de ingresos y gastos, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de los pasivos aumentarían por \$35,042,230 y \$31,217,934 y la participación de los socios disminuiría por \$35,042,230 y \$31,217,934 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$750,000 y \$365,000 para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión cualificada de auditoría.

#### **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la emisión de los estados financieros.

#### **RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de una que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Informe de los auditores independientes



- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a los encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.

#### INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

La información suplementaria que se incluye en el Anejo A, es presentada con la finalidad de análisis adicional y no es parte integral de los estados financieros básicos. La información suplementaria ha estado sujeta a los mismos procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada únicamente al considerarse en conjunto con los estados financieros básicos preparados en conformidad con la Base Regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

#### INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS: OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y el resultado de sus operaciones, utilidad integral, cambios en la participación de los socios y los flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

28 de marzo de 2023

*Fernández CPA & Business Consultant, LLC*

Licencia Número LLC-316  
Expira el 1ro. de diciembre de 2025



**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Estados de Situación  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Activos**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos netos de provisión (Notas 2 y 6)	\$ 184,317,482	\$ 150,486,402
Efectivo y sus equivalentes (Notas 1, 2, 4 y 5)	<u>23,579,320</u>	<u>49,155,885</u>
Inversiones (Notas 1, 2, 4, 7 y 8):		
Certificados de depósitos – vencen sobre 90 días con rendimiento promedio de 2.77% en el 2022	3,413,000	0
Valores negociables disponibles para la venta	8,922,848	10,588,176
Valores negociables retenidos hasta vencimiento	15,022,032	4,971,245
Cooperativas	<u>2,669,252</u>	<u>2,543,103</u>
Total de inversiones	<u>30,027,132</u>	<u>18,102,524</u>
Propiedad y equipo neto de amortización y depreciación acumulada (Notas 2 y 9)	<u>4,770,280</u>	<u>5,020,635</u>
Otros activos (Nota 10)	<u>3,654,701</u>	<u>2,054,329</u>
Total activos	<u>\$246,348,915</u>	<u>\$224,819,775</u>

**Deudas y Participación de los Socios**

Deudas:		
Depósitos (Notas 1, 11 y 12):		
Cuentas de ahorros	\$ 79,717,925	\$ 84,109,061
Certificados de ahorro	115,328,210	90,806,799
Plan de ahorro navideño y verano	927,159	2,263,000
Cuentas corrientes	<u>531,345</u>	<u>1,697,139</u>
Total depósitos	<u>196,504,639</u>	<u>178,875,999</u>
Cuentas y gastos por pagar (Nota 15):	<u>2,586,403</u>	<u>2,443,284</u>
Total deudas	<u>199,091,042</u>	<u>181,319,283</u>
Participación de los socios (Notas 1 y 2):		
Acciones comunes, valor par \$10	35,042,230	31,217,934
Obligaciones de capital	2,700,000	2,700,000
Economías asignadas	10,271,544	8,964,746
Economías sin asignar	800,000	750,000
Utilidad integral acumulada	<u>( 1,555,901 )</u>	<u>( 132,188 )</u>
Total participación de los socios	<u>47,257,873</u>	<u>43,500,492</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$246,348,915</u>	<u>\$224,819,775</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Estado de Ingresos y Gastos, y Utilidad Integral  
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Ingresos de operaciones financieras (Notas 1, 2 y 3):</u></b>		
Intereses:		
Préstamos	\$ 13,395,630	\$ 11,455,524
Ahorros e inversiones	<u>584,464</u>	<u>201,719</u>
Total de ingresos por intereses	<u>13,980,094</u>	<u>11,657,243</u>
Menos gastos de intereses:		
Obligaciones de Capital	121,500	56,848
Cuentas de ahorros	898,596	1,057,945
Certificados de ahorro	<u>2,156,617</u>	<u>1,874,046</u>
Total gastos de intereses	<u>3,176,713</u>	<u>2,988,839</u>
Ingreso neto de intereses	10,803,381	8,668,404
Menos: Provisión para préstamos incobrables	<u>3,993,774</u>	<u>2,234,533</u>
Ingreso neto de intereses después de la provisión para préstamos incobrables	6,809,607	6,433,871
Más: otros ingresos (Nota 16)	876,872	642,064
Menos:		
Gastos generales y administrativos (Anejo A)	5,582,448	4,173,806
Amortización pérdidas en inversiones especiales	<u>0</u>	<u>416,349</u>
	<u>5,582,448</u>	<u>4,590,155</u>
Economía neta	<u>\$ 2,104,031</u>	<u>\$ 2,485,780</u>
Utilidad integral acumulada		
Ganancias (pérdidas) no realizadas en el año en:		
Valores negociables disponibles para la venta	<u>( 1,423,713 )</u>	<u>( 201,521 )</u>
Utilidad integral	<u>\$ 680,318</u>	<u>\$ 2,284,259</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b> <b>(Notas 1, 2 y 3):</b>		
Economía neta	\$ <u>2,104,031</u>	\$ <u>2,485,780</u>
<b>Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo provisto (usado) por las actividades operacionales:</b>		
Depreciación y amortización	344,178	374,601
Amortización pérdidas en inversiones especiales	0	416,349
Provisión para préstamos incobrables	3,993,774	2,234,533
Recobro de préstamos eliminados	687,798	287,506
Dividendos e intereses capitalizados en inversiones	( 9,068 )	( 6,393 )
Cambio en costos diferidos en préstamos	16,226	33,687
(Aumento) disminución en otros activos	( 303,440 )	( 97,065 )
Provisión en cuentas por cobrar	43,905	0
Provisión en propiedades reposeídas	73,004	7,479
Aumento (disminución) en gastos y otras deudas	<u>143,119</u>	<u>( 43,546 )</u>
	<u>4,989,496</u>	<u>3,207,151</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>7,093,527</u>	<u>5,692,931</u>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Disminución (aumento) neto en préstamos	(38,528,878 )	(26,306,865 )
Inversión en valores negociables – neto	( 9,809,172 )	( 8,923,390 )
Compra de equipo y mejoras	( 93,673 )	( 147,002 )
Propiedades reposeídas neto de ventas	( 1,413,990 )	111,802
Disminución (aumento) en inversiones sobre 90 días	( 3,413,000 )	250,000
Aumento en inversiones en cooperativas	<u>( 117,082 )</u>	<u>( 453,697 )</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	<u>(53,375,795 )</u>	<u>(35,469,152 )</u>
<b>Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento (disminución) neto en depósitos	17,631,407	28,871,169
Obligaciones de capital	0	2,700,000
Inversión de los socios	8,133,903	5,508,786
Acciones redimidas	<u>( 5,059,607 )</u>	<u>( 2,895,705 )</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>20,705,703</u>	<u>34,184,250</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y su equivalente	<u>(25,576,565 )</u>	<u>4,408,029</u>
Efectivo y su equivalente al comenzar el año	<u>49,155,885</u>	<u>44,747,856</u>
Efectivo y su equivalente al final del año	<u>\$23,579,320</u>	<u>\$49,155,885</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Estado de Cambios en la Participación de los Socios Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Acciones comunes:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	\$ 31,217,934	\$ 28,239,853
Inversión adicional de los socios	8,133,903	5,508,786
Retiros de los socios	( 5,059,607 )	( 2,895,705 )
Dividendos capitalizados	750,000	365,000
Saldo al terminar el año	<u>35,042,230</u>	<u>31,217,934</u>
<b><u>Obligaciones de Capital:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	2,700,000	0
Inversión	<u>0</u>	<u>2,700,000</u>
Saldo al terminar el año	<u>2,700,000</u>	<u>2,700,000</u>
<b><u>Economías asignadas:</u></b>		
<b><u>Reserva de capital indivisible:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	4,211,766	3,960,885
Transferido de cuentas inactivas	2,767	2,303
Transferido de los sobrantes	<u>210,403</u>	<u>248,578</u>
Saldo al terminar el año	<u>4,424,936</u>	<u>4,211,766</u>
<b><u>Reserva de contingencia:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	3,638,053	2,321,430
Transferencia de reserva temporal especial	0	527,999
Transferencia de sobrantes	<u>433,225</u>	<u>788,624</u>
Saldo al terminar el año	<u>4,071,278</u>	<u>3,638,053</u>
<b><u>Reserva de contingencia – Requerida por COSSEC :</u></b>		
Saldo al comenzar el año	248,578	0
Transferido de reserva temporal especial	416,349	0
Transferido a reserva de sobrantes	<u>210,403</u>	<u>248,578</u>
Saldo al terminar el año	<u>875,330</u>	<u>248,578</u>
<b><u>Reserva temporal especial:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	416,349	944,348
Transferido a reserva de contingencia	( 416,349 )	( 527,999 )
Saldo al terminar el año	<u>0</u>	<u>416,349</u>
<b><u>Fondo de redención de las obligaciones de capital:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	450,000	0
Transferido de los sobrantes	<u>450,000</u>	<u>450,000</u>
Saldo al terminar el año	<u>900,000</u>	<u>450,000</u>
<b>Total de economías asignadas</b>	<u>10,271,544</u>	<u>8,964,746</u>
<b><u>Economías sin asignar:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	750,000	365,000
Economía del año	2,104,031	2,485,780
Asignado a reserva de capital indivisible	( 210,403 )	( 248,578 )
Transferencia a reserva de contingencia – COSSEC	( 210,403 )	( 248,578 )
Transferencia a reserva de contingencia – Cooperativa	( 433,225 )	( 788,624 )
Transferencia al fondo de redención - obligaciones de Capital	( 450,000 )	( 450,000 )
Dividendos capitalizados	( 750,000 )	( 365,000 )
Saldo al terminar el año	<u>800,000</u>	<u>750,000</u>
<b><u>Utilidad integral acumulada:</u></b>		
Saldo al comenzar el año	( 132,188 )	69,333
Variación en valor de las inversiones disponibles para la venta	( 1,423,713 )	( 201,521 )
Saldo al terminar el año	<u>( 1,555,901 )</u>	<u>( 132,188 )</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<u>\$ 47,257,873</u>	<u>\$ 43,500,492</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

### **NOTA 1. Organización y principios estatutarios**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera es una asociación sin fines de lucro y está organizada de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. Está reglamentada, además, por la Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico, la Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y los reglamentos adoptados por el Regulador. La Cooperativa se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios y no socios en forma de acciones y depósitos, así como facilitarles fuentes de financiamiento al menor costo posible.

Los requisitos más significativos a los que está sujeta la Cooperativa son los siguientes:

- a. Las cooperativas mantendrán una reserva irrepatriable de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. El capital indivisible deberá ser de un mínimo de ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Toda cooperativa cuyo capital indivisible, haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. La cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) separará e incorporará anualmente al capital indivisible un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas o un cuatro por ciento (4%) de su ingreso neto de operaciones, lo que sea mayor, hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgos.
- b. Las cooperativas mantendrán una reserva de contingencia requerida por COSSEC, de un mínimo de 10% de sus economías netas, según carta circular número 2021-02.
- c. La cooperativa emitió obligaciones de capital por \$2,700,000 a un interés de 4.50% con vencimiento en seis (6) años, las cuales están subordinadas en derechos a las obligaciones con los depositantes y otros acreedores de la cooperativa. Se estableció un fondo de redención de obligaciones de capital de \$450,000 anuales cargado contra los sobrantes y se mantendrá como efectivo requerido en el análisis de liquidez. COSSEC podrá requerir a la Junta de Directores que suspenda el pago del principal e intereses de las obligaciones de capital a su vencimiento o antes de su vencimiento, cuando dicho pago reduzca la suma de capital en acciones, el fondo de reserva y obligaciones de capital, o cuando a su juicio dicho pago pueda afectar la solvencia financiera de la cooperativa o ponga en peligro los intereses de los depositantes y del público en general. Estas obligaciones no están garantizadas por COSSEC ni por el FDIC.
- d. Mantener un fondo de reserva para depósitos, en estado líquido; equivalente a lo siguiente:
  - ❖ 35% de la reserva de capital indivisible.
  - ❖ 15% de los depósitos a la demanda.
  - ❖ Certificados de ahorro cuya fecha de redención sea; dentro de los próximos 30 días un 25%, mayor de los 30 días un 15%.
  - ❖ Depósitos para eventos determinados (Navi-coop y Vera-coop) el 8.33% mensual acumulativo hasta el 100% en el mes anterior a la devolución.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 1. Organización y principios estatutarios - continuación**

- ❖ Los depósitos cruzados no se consideran para fondos elegibles ni para fondos requeridos.
  - ❖ Los depósitos pignorados no habrá que mantenerlos en fondos líquidos.
- c. Participar en el programa del Seguro de Acciones y Depósitos (COSSEC) que asegura las cuentas de los socios y depositantes hasta \$250,000 por persona contra el riesgo de pérdida por insolvencia económica. Para la prima se aprobó que el método de facturación fuera por Medida de Riesgo Financiero – MERIF. Este establece el riesgo financiero que representa cada cooperativa para COSSEC basado en el análisis de tres indicadores: (1) Capital Indivisible; (2) Tasa de Morosidad; y (3) Cambio en Acciones.
- d. Aportar a los programas educativos cooperativistas de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, el 0.1% del volumen total de préstamos otorgados, hasta la suma anual de \$4,000. Toda cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de la economía neta, hasta un máximo de seis mil dólares \$6,000. La aportación combinada total no excederá de \$10,000 anualmente.
- e. La Junta de Directores, dispondrá la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la cooperativa al final de cada año, según lo dispuesto en el artículo 6.07 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada. Por tener valores negociables se requiere una autorización de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico para distribuir los sobrantes, estos se pueden reducir por reservas requeridas por COSSEC. Las acciones que al cierre del año de operaciones de la cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos en parte proporcional del sobrante el cual se calculará desde el primer día del mes siguiente a la fecha que efectuó el pago y/o se distribuirá a los socios a base de su patrocinio de intereses cobrados sobre préstamos durante el año.
- f. En las asambleas, cada socio tiene derecho a un voto solamente, no importa las acciones comunes que posea. Aunque no hay certificados que evidencien el capital social común, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación.
- g. Algunos beneficios contributivos concedidos a la Cooperativa son:
- ❖ Exención total de la propiedad mueble, propiedad inmueble y patente municipal.
  - ❖ Exención del pago de derechos, arbitrios y aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, así como el pago de derechos por el otorgamiento de toda clase de documentos, la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad y la expedición de certificaciones por dicho registro o por cualquier otra oficina gubernamental.
  - ❖ La exención de arbitrios sobre artículos y del IVU en la compra de partidas tributables por las cooperativas de ahorro y crédito se eliminó por la Ley 40 del 30 de junio de 2013 Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva, según enmendada.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### **NOTA 1. Organización y principios estatutarios - continuación**

- ❖ Exención de un 100% por los dividendos pagados a los socios o en su caso a los beneficiarios o herederos de éstos.
- h. La Ley 198 del 18 de agosto de 2002, Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, en su artículo 6 establece que cada Cooperativa aportará a FIDECOOP el 1% de las economías netas.

#### **NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad**

##### **A. Base de contabilidad**

La Cooperativa mantiene sus libros bajo las normas y prácticas de contabilidad adoptadas por la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 el cual es una base de contabilidad diferente, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las prácticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados son:

##### **1. Capital social y Sobrantes:**

El capital social común se presenta como parte de la participación de los socios, mientras que los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que sean presentados como un depósito a pagar. La Cooperativa reconoce la distribución de los sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que tales distribuciones se reconozcan como un gasto de interés. Para el 2022 y 2021 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está bajo valorado por \$35,042,230 y \$31,217,934, respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobre valorado por la misma cantidad. En el estado de ingresos y gastos no incluye los dividendos distribuidos como gastos de intereses. El gasto hubiera aumentado para el año 2022 por \$750,000 y para el año 2021 por \$365,000.

##### **2. Reservas Voluntarias:**

La Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que la Junta de Directores de toda Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos, que adelanten los intereses de la cooperativa.

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas voluntarias: Reserva de Contingencia y Reserva Temporal Especial. El total de las reservas voluntarias en el año 2022 es de \$4,071,278 y para el año 2021 fueron de \$4,054,402. Si estas reservas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de economías sin asignar aumentarían por \$4,071,278 para el año 2022 y por \$4,054,402 para el año 2021.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad****3. Inversiones Especiales:**

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que enmienda la Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, define las inversiones especiales como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las inversiones especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en la Ley 220 del año 2015, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de COSSEC y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 del año 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las inversiones especiales serán registradas en los libros contables al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta o retenidos hasta su vencimiento. En virtud de esta norma de contabilidad, los estados financieros no reflejarán pérdidas no realizadas en las inversiones especiales.

Cualquier pérdida atribuible a estas inversiones se amortizará en un período no mayor de quince (15) años que será establecido por la Junta de Directores.

La Ley 220 de 2015 requiere una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más una aportación adicional dependiendo del monto de las pérdidas dividido entre el capital indivisible mínimo requerido. Según la clasificación de la Cooperativa en el índice compuesto CAEL se realizarán aportaciones desde un 5% hasta 100% de los sobrantes.

Las diferencias entre los principios generalmente aceptados de contabilidad y la norma de contabilidad establecida por la Ley 220 del año 2015, son los siguientes:

- a. Creación de un tipo de inversión llamada Inversiones Especiales que son registradas al vencimiento.
- b. Para el año 2020, la Cooperativa mantenía en otros activos una cuenta de Menoscabo Ley 220 de año 2015 (Pérdida bajo Amortización Especial) por la cantidad de \$416,349, según US-GAAP debía llevarse a gasto y reducir las economías netas por dicha cantidad. Para el año 2021 se reconoció el balance de la pérdida bajo amortización especial de \$416,349.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

### NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad

#### 3. Inversiones Especiales - continuación

- c. La reconciliación de los estados financieros con base regulatoria con la presentación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América (US GAAP) para el año 2022 y para el año 2021, son los siguientes:

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Base Regulatoria</u>	<u>Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP</u>	<u>US GAAP</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 23,579,320		\$ 23,579,320
<b>INVERSIONES:</b>			
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	3,413,000		3,413,000
Valores disponibles para la venta	8,922,848		8,922,848
Valores retenidos hasta vencimiento	15,022,032		15,022,032
Entidades cooperativas	2,669,252		2,669,252
Préstamos por cobrar neto de reserva	184,317,482		184,317,482
Propiedad, planta y equipo, neto	4,770,280		4,770,280
Otros activos	3,654,701	0	3,654,701
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$246,348,915</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$246,348,915</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS</b>			
Cuentas de depósitos y cuentas corrientes	\$ 80,249,270		\$ 80,249,270
Certificados de depósitos	115,328,210		115,328,210
Planes de Ahorro – navideños y verano	927,159		927,159
Acciones	0	35,042,230	35,042,230
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,586,403	0	2,586,403
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>199,091,042</b>	<b>35,042,230</b>	<b>234,133,272</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
Obligaciones de capital	2,700,000		2,700,000
Acciones	35,042,230	( 35,042,230 )	0
Reserva de Capital Indivisible	4,424,936	0	4,424,936
Reserva Temporal Especial	0	0	0
Reserva de contingencia – Cooperativa	4,071,278	( 4,071,278 )	0
Reserva de contingencia – COSSEC	875,330	0	875,330
Reserva de obligaciones de capital	900,000	0	900,000
Economías sin asignar	800,000	4,071,278	4,871,278
Utilidad integral acumulada	( 1,555,901 )	0	( 1,555,901 )
<b>TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS</b>	<b>47,257,873</b>	<b>( 35,042,230 )</b>	<b>12,215,643</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$246,348,915</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$246,348,915</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
Ingresos por Interés	\$ 13,980,094		\$ 13,980,094
Gasto de Interés	( 3,176,713 )	( 750,000 )	( 3,926,713 )
Ingreso Neto Interés	10,803,381	( 750,000 )	10,053,381
Provisión Cuentas Incobrables	( 3,993,774 )		( 3,993,774 )
Ingreso neto de intereses después de provisión	6,809,607		6,059,607
Otros Ingresos	876,872		876,872
Gastos Generales y Administrativos	( 5,582,448 )		( 5,582,448 )
Pérdida Bajo Amortización Especial	0	0	0
<b>Economía Neta</b>	<b>\$ 2,104,031</b>	<b>(\$ 750,000 )</b>	<b>\$ 1,354,031</b>

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

### NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad

#### 3. Inversiones Especiales – c. continuación

<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Base Regulatoria</u>	<u>Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP</u>	<u>US GAAP</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 49,155,885		\$ 49,155,885
<b>INVERSIONES:</b>			
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	0		0
Valores disponibles para la venta	10,588,176		10,588,176
Valores retenidos hasta vencimiento	4,971,245		4,971,245
Entidades cooperativas	2,543,103		2,543,103
Préstamos por cobrar neto de reserva	150,486,402		150,486,402
Propiedad, planta y equipo, neto	5,020,635		5,020,635
Otros activos	<u>2,054,329</u>	<u>0</u>	<u>2,054,329</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>\$224,819,775</u></b>	<b><u>\$ 0</u></b>	<b><u>\$224,819,775</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS</b>			
Cuentas de depósitos y cuentas corrientes	\$ 85,806,200		\$ 85,806,200
Certificados de depósitos	90,806,799		90,806,799
Planes de Ahorro – navideños y verano	2,263,000		2,263,000
Acciones	0	31,217,934	31,217,934
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>2,443,284</u>	<u>0</u>	<u>2,443,284</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>181,319,283</u></b>	<b><u>31,217,934</u></b>	<b><u>212,537,217</u></b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
Obligaciones de capital	2,700,000		2,700,000
Acciones	31,217,934	( 31,217,934 )	0
Reserva de Capital Indivisible	4,211,766	0	4,211,766
Reserva Temporal Especial	416,349	( 416,349 )	0
Reserva de contingencia – Cooperativa	3,638,053	( 3,638,053 )	0
Reserva de contingencia – COSSEC	248,578	0	248,578
Reserva de obligaciones de capital	450,000	0	450,000
Economías sin asignar	750,000	4,054,402	4,804,402
Utilidad integral acumulada	<u>( 132,188 )</u>	<u>0</u>	<u>( 132,188 )</u>
<b>TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS</b>	<b><u>43,500,492</u></b>	<b><u>( 31,217,934 )</u></b>	<b><u>12,282,558</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b><u>\$224,819,775</u></b>	<b><u>\$ 0</u></b>	<b><u>\$224,819,775</u></b>
<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS</b>			
Ingresos por Interés	\$ 11,657,243		\$ 11,657,243
Gasto de Interés	<u>( 2,988,839 )</u>	<u>( 365,000 )</u>	<u>( 3,353,839 )</u>
Ingreso Neto Interés	8,668,404	( 365,000 )	8,303,404
Provisión Cuentas Incobrables	<u>( 2,234,533 )</u>		<u>( 2,234,533 )</u>
Ingreso neto de intereses después de provisión	<u>6,433,871</u>		<u>6,068,871</u>
Otros Ingresos	642,024		642,064
Gastos Generales y Administrativos	( 4,173,806 )		( 4,173,806 )
Pérdida Bajo Amortización Especial	<u>( 416,349 )</u>	<u>0</u>	<u>( 416,349 )</u>
<b>Economía Neta</b>	<b><u>\$ 2,485,780</u></b>	<b><u>(\$ 365,000 )</u></b>	<b><u>\$ 2,120,780</u></b>

#### **B. Equivalente a efectivo**

La Cooperativa incluye el efectivo en caja y banco, cuentas de ahorro y certificados con un vencimiento menor de tres meses.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

### NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad

#### C. Inversión en valores

##### Disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado no realizado se presentan en la sección de capital de la Cooperativa bajo la clasificación de otra utilidad (pérdida) integral acumulada. La ganancia o pérdida en la venta se reconoce en el momento en que se venden y se retiran las mismas utilizando el método de identificación específica.

##### Al vencimiento

Los valores al vencimiento son aquellos para los cuales la gerencia tiene la intención y habilidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Estos valores se contabilizan al costo amortizado. Para determinar las ganancias y pérdidas se utiliza el costo específico de cada inversión al momento de la venta.

#### D. Utilidad integral acumulada

La Cooperativa aplica la codificación de contabilidad ASC 820 en que se requiere el reconocimiento de la utilidad integral acumulada. La utilidad integral acumulada es el total de la economía neta más otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Ingresos y Gastos se incluye las transacciones para determinar la utilidad integral. En el Estado de Cambio en Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otra utilidad integral acumulada.

#### E. Inversiones en entidades cooperativas

El valor de las inversiones en acciones de cooperativas se reconoce al costo, ajustándose su valor por el monto de los dividendos declarados y capitalizados. La Cooperativa evalúa el menos cabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros obtenidos recientemente. Para los años 2022 y 2021, la Gerencia determino que no había menoscabo en dichas inversiones.

#### F. Préstamos por cobrar y provisión para pérdidas en préstamos

Los préstamos se presentan por el saldo no pagado, menos la provisión para préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se deduce del ingreso neto de intereses.

Los préstamos incobrables se cargan contra la provisión acumulada cuando la gerencia determina improbable su cobro. La gerencia determina la provisión acumulada para préstamos incobrables mediante una revisión analítica de la cartera de préstamos.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad****F. Préstamos por cobrar y provisión para pérdidas en préstamos - continuación**

La metodología utilizada para el cómputo de la provisión de préstamos incobrables es la siguiente:

**1. Préstamos de Consumo**

Los factores principales considerados al determinar la provisión acumulada para préstamos incobrables incluyen las tendencias de morosidad, tipos de préstamos, colateral y excedemos en los porcentos establecidos por el Reglamento número 8665 (según enmendado) sobre Normas de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por el Regulador y se utiliza el método porcentual.

**2. Préstamos Comerciales**

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente (todo balance sobre \$100,000). La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender.

En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

**Sin Excepción:** El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

**Seguimiento:** El préstamo cuenta con una colateral adecuada, pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos.

Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

**Bajo Estándar:** El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

### NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad

**Dudoso:** El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

#### G. Otras reservas

La Junta de Directores de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

#### H. Cuentas no reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social o capital indivisible, a opción de la cooperativa. La imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

#### I. Propiedad y equipo

El terreno se presenta al costo. El edificio, mejoras, muebles y equipo se presentan al costo, menos la depreciación acumulada. La depreciación se computa usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada activo. El estimado de vida útil es de: edificio 50 años, mejoras 10 años, programación 5 años, maquinaria y equipo de 3 a 8 años. La depreciación en el año 2022 fue de \$344,178 y \$374,601 en el 2021.

#### J. Propiedad repositada

La propiedad repositada adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Pérdidas incurridas por la adquisición, pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad****K. Acciones**

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. En virtud del reglamento interno todo socio deberá suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo considere necesario, podrá requerir a los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y depósitos de un socio quedan gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma.

**L. Ingresos de intereses y gastos**

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Para estos fines, la morosidad de un préstamo se calculará a partir del último día vencido en que debía realizarse el pago del préstamo. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generen.

**M. Intereses sobre depósitos**

Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren.

**N. Usos de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados le requiere a la gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Los estimados significativos en estos estados financieros son la depreciación y amortización, provisión de préstamos incobrables, menoscabo de activos e inversiones, reconocimiento de ingresos, y reserva de propiedades repositadas.

**O. Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos**

La cooperativa reconoce ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con la codificación de contabilidad ASC 310-20. Los costos netos de originación de los préstamos están siendo amortizados en las operaciones por el estimado de vida de la cartera de préstamos.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

### NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad

#### P. Valor Razonable

La Cooperativa determina los valores razonables de sus instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable establecida en la codificación de contabilidad ASC 820 “*Mediciones de Valor Razonable*”, que requiere que una entidad maximice el uso de supuestos observables y minimice el uso de supuestos no observables al determinar el valor razonable.

El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos que se encuentran contabilizados bajo ASC 825-10-25 “*La Opción de Valor Razonable para Activos Financieros y Pasivos Financieros*” al igual que para ciertos activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, la base del valor razonable es utilizada de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de divulgación.

El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, la Cooperativa utiliza varias técnicas de valoración y supuestos que se encuentran en cumplimiento del ASC 820 para determinar el valor razonable.

De acuerdo con el ASC 820, la Cooperativa aplicó la siguiente jerarquía del valor razonable:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base a supuestos observables de mercado para instrumentos similares, cotizaciones de precios de mercados que no son activos; u otros supuestos que son observables y pueden ser corroborados por información disponible de mercado para sustancialmente todo el plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los supuestos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, alguno de los cuales son desarrollados internamente y consideran la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Quando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requiere o permite se registren al valor razonable, la Cooperativa considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante del mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo.

Quando es posible, la Cooperativa utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos. Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Cooperativa utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Cooperativa debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 2. Resumen de las Políticas de Contabilidad****Q. Pronunciamiento de contabilidad a implementarse año 2023**

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tema 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado. Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados actuales una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, considerando solo eventos pasados y condiciones actuales.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan el cobro de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta con la sustitución del enfoque de amortización directa con el enfoque de asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado.

Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos utilizados para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. La Cooperativa no ha determinado el efecto que este nuevo pronunciamiento podría tener en sus estados financiero del año 2023.

**NOTA 3. Información suplementaria del estado de flujo de efectivo**

- a. En los retiros de acciones y depósitos para el cobro de préstamos se consideraron aquellos realizados por transferencias.
- b. Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos, los cuales no afectaron el efectivo.
- c. Los intereses pagados fueron \$2,993,494 en el año 2022 y \$2,844,659 en el año 2021.
- d. En el año 2022 se capitalizaron sobrantes en acciones de \$750,000 y en el año 2021 de \$365,000.
- e. Las transferencias de economías sin asignar a economías asignadas por \$1,304,031 en el 2022 y \$1,735,780 en el 2021.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

### **NOTA 4. Efectivo restringido y liquidez estatutaria**

La Cooperativa está obligada por el Reglamento del Comisionado de Instituciones Financieras a mantener un fondo líquido de reserva para depósitos (15% como mínimo hasta un 100% de los depósitos dependiendo del compromiso de repago) y el 35% de la reserva de capital indivisible para cumplir con los requisitos del fondo de reserva para capital indivisible.

<u>Liquidez requerida:</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
35% de la Reserva de Capital indivisible	\$ 1,548,728	\$ 1,474,118
15% de los depósitos (neto de depósitos pignorados)	11,961,362	12,801,839
25% de los certificados – vencen antes de 30 días	655,292	885,847
15% de los certificados – vencen después de 30 días (neto de depósitos cruzados)	16,906,057	13,089,512
Obligaciones de Capital	900,000	450,000
Plan de ahorro navideños y de verano	<u>396,391</u>	<u>888,215</u>
Total liquidez requerida	<u>\$32,367,830</u>	<u>\$29,589,531</u>
<u>Liquidez disponible:</u>		
Cuentas de bancos y de ahorros	\$26,992,320	\$49,155,885
Balance de inversiones al valor de mercado	23,409,476	10,588,176
Intereses acumulados de activo líquidos no gravados	80,147	52,951
Menos: Inversiones cruzadas y vencimiento sobre 3 años	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de liquidez disponible	<u>\$50,481,943</u>	<u>\$59,797,012</u>
Exceso en liquidez	<u>\$18,114,113</u>	<u>\$30,207,481</u>

### **NOTA 5. Efectivo y su equivalente de efectivo**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo en caja y banco	0.00% a 0.25%	0.00% a 0.25%	\$ 3,827,670	\$ 5,461,611
Cuentas de ahorro	2.34%	0.08%	19,499,110	43,435,567
Efectivo restringido	0.00%	0.00%	<u>252,540</u>	<u>258,707</u>
Total			<u>\$23,579,320</u>	<u>\$49,155,885</u>

### **NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables**

<u>a. Tipo de Préstamo</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	\$ 61,378,597	\$ 49,643,582
Garantizados	3,866,598	3,241,478
Auto	91,746,260	72,856,581
Reestructurados	207,205	249,518
Hipotecarios	29,377,464	24,671,336
Tarjetas de crédito	<u>838,737</u>	<u>731,242</u>
Total préstamos de consumo	<u>\$187,414,861</u>	<u>\$151,393,737</u>

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación

<b>a. Tipo de Préstamo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Total préstamos de consumo	<u>\$187,414,861</u>	<u>\$151,393,737</u>
<b>Comerciales:</b>		
Garantías hipotecarias y líneas de crédito	<u>3,829,250</u>	<u>3,660,067</u>
Total préstamos	<u>191,244,111</u>	<u>155,053,804</u>
Más: Costo directos diferido de originación de préstamos <small>-ASC 310-20</small>	<u>57,371</u>	<u>73,598</u>
Menos: Reserva para préstamos incobrables	<u>6,984,000</u>	<u>4,641,000</u>
Total	<u>\$184,317,482</u>	<u>\$150,486,402</u>

Los préstamos están parcialmente garantizados por acciones y depósitos de los socios deudores, codeudores, por fianzas de garantías, seguros de préstamos en financiamiento de autos, y por pagarés hipotecarios registrados en el Registro de la Propiedad.

#### b. El análisis de la provisión para préstamos incobrables es como sigue:

	<b>Consumo</b>	<b>Comerciales</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	\$ 4,267,282	\$ 373,718	\$ 4,641,000
Provisión cargada a las operaciones	3,911,544	82,230	3,993,774
Préstamos cargados contra la provisión	( 2,338,572 )	0	( 2,338,572 )
Recobros	<u>687,798</u>	<u>0</u>	<u>687,798</u>
Saldo final	<u>\$ 6,528,052</u>	<u>\$ 455,948</u>	<u>\$ 6,984,000</u>
Balance por evaluación individual	<u>\$ 207,205</u>	<u>\$ 3,632,745</u>	<u>\$ 3,839,950</u>
Balance por evaluación colectiva	<u>187,207,656</u>	<u>196,505</u>	<u>187,404,161</u>
Total	<u>\$187,414,861</u>	<u>\$ 3,829,250</u>	<u>\$191,244,111</u>
	<b>Consumo</b>	<b>Comerciales</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	\$ 2,694,502	\$ 349,498	\$ 3,044,000
Provisión cargada a las operaciones	2,210,313	24,220	2,234,533
Préstamos cargados contra la provisión	( 925,039 )	0	( 925,039 )
Recobros	<u>287,506</u>	<u>0</u>	<u>287,506</u>
Saldo final	<u>\$ 4,267,282</u>	<u>\$ 373,718</u>	<u>\$ 4,641,000</u>
Balance por evaluación individual	<u>\$ 249,518</u>	<u>\$ 3,514,686</u>	<u>\$ 3,764,204</u>
Balance por evaluación colectiva	<u>151,144,219</u>	<u>145,381</u>	<u>151,289,600</u>
Total	<u>\$151,393,737</u>	<u>\$ 3,660,067</u>	<u>\$155,053,804</u>

El por ciento de los préstamos morosos representan para el año 2022 el 5.03% y para el año 2021 fue el 5.19%.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación**

**c. Préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:**

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>2022</u>
Garantía hipotecaria	\$3,554,325	\$ 0	\$ 0	\$ 78,420	\$3,632,745
Personal	52,811	0	0	0	52,811
Líneas de crédito	143,694	0	0	0	143,694
	<u>\$3,750,830</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 78,420</u>	<u>\$3,829,250</u>

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>2021</u>
Garantía hipotecaria	\$3,360,511	\$ 0	\$ 0	\$ 87,744	\$3,448,255
Personal	66,431	0	0	0	66,431
Líneas de crédito	145,381	0	0	0	145,381
	<u>\$3,572,323</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 87,744</u>	<u>\$3,660,067</u>

**d. Morosidad en préstamos comerciales:**

	<u>2022</u>			
<u>Meses</u>	<u>Garantía hipotecaria</u>	<u>Líneas de Crédito</u>	<u>Personal</u>	<u>Total</u>
2 a 6 meses	\$ 76,385	\$ 0	\$ 0	\$ 76,385
7 a 12 meses	78,420	0	0	78,420
Sobre 12 meses	0	0	0	0
Quiebras	0	0	0	0
<b>Morosidad total</b>	<b>154,805</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>154,805</b>
Sin atrasos	3,477,940	143,694	52,811	3,674,445
Total	<u>\$ 3,632,745</u>	<u>\$ 143,694</u>	<u>\$ 52,811</u>	<u>\$ 3,829,250</u>
Reserva	\$ 439,835	\$ 10,842	\$ 5,271	\$ 455,948
Préstamos acumulando intereses	<u>\$ 3,477,940</u>	<u>\$ 143,694</u>	<u>\$ 52,811</u>	<u>\$ 3,674,445</u>
Préstamos no acumulando intereses	<u>\$ 154,805</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 154,805</u>

	<u>2021</u>			
<u>Meses</u>	<u>Garantía hipotecaria</u>	<u>Líneas de Crédito</u>	<u>Personal</u>	<u>Total</u>
2 a 6 meses	\$ 81,100	\$ 0	\$ 0	\$ 81,100
7 a 12 meses	0	0	0	0
Sobre 12 meses	6,644	0	0	6,644
Quiebras	0	0	0	0
<b>Morosidad total</b>	<b>87,744</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>87,744</b>
Sin atrasos	3,360,511	145,381	66,431	3,572,323
Total	<u>\$ 3,448,255</u>	<u>\$ 145,381</u>	<u>\$ 66,431</u>	<u>\$ 3,660,067</u>
Reserva	\$ 355,268	\$ 11,816	\$ 6,634	\$ 373,718
Préstamos acumulando intereses	<u>\$ 3,360,511</u>	<u>\$ 145,381</u>	<u>\$ 66,431</u>	<u>\$ 3,572,323</u>
Préstamos no acumulando intereses	<u>\$ 87,744</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 87,744</u>

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación

##### e. Morosidad en préstamos de consumo y otros:

2022							
Meses	Personales	Garantizados	Autos	Reestructurados	Hipotecarios	Tarjetas de crédito	Total
2 a 6 meses	\$ 1,131,024	\$ 3,910	\$ 3,125,619	\$ 0	\$ 30,390	\$ 181,112	\$ 4,472,055
7 a 12 meses	502,172	0	389,091	0	0	41,295	932,558
Sobre 12 meses	30,634	0	2,421,140	0	0	0	2,451,774
Quiebras	301,060	0	622,001	0	677,539	0	1,600,600
<b>Morosidad total</b>	<b>1,964,890</b>	<b>3,910</b>	<b>6,557,851</b>	<b>0</b>	<b>707,929</b>	<b>222,407</b>	<b>9,456,987</b>
Sin atrasos	59,413,707	3,862,688	85,188,409	207,205	28,669,535	616,330	177,957,874
Total	<u>\$61,378,597</u>	<u>\$ 3,866,598</u>	<u>\$91,746,260</u>	<u>\$ 207,205</u>	<u>\$29,377,464</u>	<u>\$ 838,737</u>	<u>\$187,414,861</u>
Reserva	<u>\$ 1,603,593</u>	<u>\$ 1,016</u>	<u>\$ 4,514,553</u>	<u>\$ 19,547</u>	<u>\$ 103,410</u>	<u>\$ 285,933</u>	<u>\$ 6,528,052</u>
Préstamos acumulando intereses	<u>\$59,413,707</u>	<u>\$ 3,862,688</u>	<u>\$87,259,491</u>	<u>\$ 207,205</u>	<u>\$28,669,535</u>	<u>\$ 616,330</u>	<u>\$180,028,956</u>
Préstamos no acumulando intereses	<u>\$ 1,964,890</u>	<u>\$ 3,910</u>	<u>\$ 4,486,769</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 707,929</u>	<u>\$ 222,407</u>	<u>\$ 7,385,905</u>
2021							
Meses	Personales	Garantizados	Autos	Reestructurados	Hipotecarios	Tarjetas de crédito	Total
2 a 6 meses	\$ 535,604	\$ 0	\$ 2,912,840	\$ 0	\$ 63,943	\$ 18,732	\$ 3,531,119
7 a 12 meses	358,529	0	547,027	0	0	39,755	945,311
Sobre 12 meses	113,743	0	2,186,982	0	0	0	2,300,725
Quiebras	217,623	0	219,210	0	745,501	0	1,182,334
<b>Morosidad total</b>	<b>1,225,499</b>	<b>0</b>	<b>5,866,059</b>	<b>0</b>	<b>809,444</b>	<b>58,487</b>	<b>7,959,489</b>
Sin atrasos	48,418,083	3,241,478	66,990,522	249,518	23,861,892	672,755	143,434,248
Total	<u>\$49,643,582</u>	<u>\$ 3,241,478</u>	<u>\$72,856,581</u>	<u>\$ 249,518</u>	<u>\$24,671,336</u>	<u>\$ 731,242</u>	<u>\$151,393,737</u>
Reserva	<u>\$ 779,367</u>	<u>\$ 687</u>	<u>\$ 3,125,040</u>	<u>\$ 49,867</u>	<u>\$ 95,011</u>	<u>\$ 217,310</u>	<u>\$ 4,267,282</u>
Préstamos acumulando intereses	<u>\$48,503,846</u>	<u>\$ 3,241,478</u>	<u>\$68,431,790</u>	<u>\$ 249,518</u>	<u>\$23,861,892</u>	<u>\$ 672,755</u>	<u>\$144,961,279</u>
Préstamos no acumulando intereses	<u>\$ 1,139,736</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 4,424,791</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 809,444</u>	<u>\$ 58,487</u>	<u>\$ 6,432,458</u>

##### f. Préstamos personales reestructurados:

Meses	2022			2021		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
2 a 6 meses	0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0
7 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
Sobre 12 meses	0	0	0	0	0	0
Quiebras	0	0	0	0	0	0
Sin atrasos	17	207,205	19,547	21	249,518	49,867
Total	<u>17</u>	<u>\$ 207,205</u>	<u>\$ 19,547</u>	<u>21</u>	<u>\$ 249,518</u>	<u>\$ 49,867</u>

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

**NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuación**

**Tipos de Concesión para préstamos reestructurados:**

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Reducción de principal</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<b>2022</b>					
Comerciales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Consumo:</b>					
Personales	171,248	35,957	0	0	207,205
Total	\$ 171,248	\$ 35,957	\$ 0	\$ 0	\$ 207,205
<b>2021</b>					
Comerciales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Consumo:</b>					
Personales	208,145	41,373	0	0	249,518
Total	\$ 208,145	\$ 41,373	\$ 0	\$ 0	\$ 249,518

El interés promedio de los préstamos reestructurados al año 2022 es de 3.56% y de 4.94% para el año 2021. Los Ingresos de intereses cobrados fueron de \$6,099 para el año 2022 y de \$10,282 para el año 2021.

**f. Préstamos personales reestructurados:**

La provisión para préstamos reestructurados, es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 49,867	\$ 88,129
Transferencia de/a reserva préstamos consumo	( 7,084 )	( 38,053 )
Préstamos cargados contra la provisión	( 23,236 )	( 209 )
Recobros	0	0
Saldo final	\$ 19,547	\$ 49,867
Balance por evaluación individual	\$ 207,205	\$ 249,518
Balance por evaluación colectiva	\$ 0	\$ 0

**g. Préstamos hipotecarios a valor de la colateral**

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción del préstamo al valor de la colateral a la fecha de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas:

<u>2022</u>	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				<u>Total</u>
	<u>0-80%</u>	<u>81%-90%</u>	<u>91%-100%</u>	<u>&gt;100%</u>	
Primera Hipoteca	\$14,535,499	\$ 13,949,080	\$ 672,156	\$ 220,729	\$ 29,377,464
<u>2021</u>	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				<u>Total</u>
	<u>0-80%</u>	<u>81%-90%</u>	<u>91%-100%</u>	<u>&gt;100%</u>	
Primera Hipoteca	\$13,526,885	\$ 10,168,911	\$ 750,232	\$ 225,308	\$ 24,671,336



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021NOTA 6. Préstamos por cobrar-neto de la provisión para préstamos incobrables - continuaciónh. Información de calidad de crédito para préstamos de consumo (según empírica)

31 de diciembre de 2022	Distribución de la empírica				Total
	<600	601-650	651-700	+701	
Personales	\$ 5,024,485	\$ 9,731,621	\$15,810,098	\$30,812,393	\$ 61,378,597
Garantizados	447,011	618,563	540,058	2,260,966	3,866,598
Autos	25,191,341	17,250,415	18,039,753	31,264,751	91,746,260
Reestructurados	56,571	39,043	40,829	70,762	207,205
Hipotecarios	1,910,182	3,881,915	6,860,345	16,725,022	29,377,464
Tarjetas de crédito	72,858	132,257	214,866	418,756	838,737
Total de consumo	<u>\$32,702,448</u>	<u>\$31,653,814</u>	<u>\$41,505,949</u>	<u>\$81,552,648</u>	<u>\$187,414,861</u>

31 de diciembre de 2021	Distribución de la empírica				Total
	<600	601-650	651-700	+701	
Personales	\$ 5,199,716	\$ 9,071,683	\$12,507,144	\$22,865,039	\$ 49,643,582
Garantizados	57,590	293,933	752,467	2,137,488	3,241,478
Autos	17,779,165	16,394,239	15,580,822	23,102,355	72,856,581
Reestructurados	26,135	45,596	62,863	114,924	249,518
Hipotecarios	2,190,038	4,720,554	3,899,490	13,861,254	24,671,336
Tarjetas de crédito	76,591	133,625	184,227	336,799	731,242
Total de consumo	<u>\$25,329,235</u>	<u>\$30,659,630</u>	<u>\$32,987,013</u>	<u>\$62,417,858</u>	<u>\$151,393,737</u>

NOTA 7. Inversiones en cooperativas – al costo

	2022	2021
Cooperativa de Seguros de Vida	\$ 9,520	\$ 9,527
Grupo Cooperativo Seguros Múltiples – acciones comunes	121,980	112,905
Grupo Cooperativo Seguros Múltiples – acciones preferidas	150,000	150,000
Multi Mortgage	30,000	30,000
FIDECOOP	205,867	205,867
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Banco Cooperativo	800	800
Parrocoop	1,290	1,290
COSSEC	<u>2,148,795</u>	<u>2,031,714</u>
	<u>\$ 2,669,252</u>	<u>\$ 2,543,103</u>

NOTA 8. Inversiones en valores

La Gerencia ha clasificado sus inversiones en valores en el nivel 2 de valor razonable (ver Nota 2 inciso P). Cuando se determina clasificar un instrumento en nivel 2, la decisión se basa en la importancia de los supuestos observables dentro de la determinación total del valor razonable. El vencimiento real puede diferir del vencimiento contractual, porque los emisores de las obligaciones tienen derecho a redimir o prepagar sin penalidad en ciertos casos.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

**NOTA 8. Inversiones en valores - continuación**

**Disponible para la venta:**

**31 de diciembre de 2022**

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	<u>Ganancias No realizadas</u>	<u>(Pérdida) No realizadas</u>	<u>Valor Razonable</u>
Inversiones en bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$9,804,107	\$ 0	(\$1,517,003 )	\$8,287,104
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en Estados Unidos	674,642	0	( 38,898 )	635,744
<b>Total Disponible para la venta</b>	<b><u>\$10,478,749</u></b>	<b><u>\$ 0</u></b>	<b><u>(\$1,555,901 )</u></b>	<b><u>\$8,922,848</u></b>

**31 de diciembre de 2021**

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	<u>Ganancias No realizadas</u>	<u>(Pérdida) No realizadas</u>	<u>Valor Razonable</u>
Inversiones en bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$10,046,017	\$ 65,998	(\$218,166 )	\$9,893,849
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en Estados Unidos	674,347	19,980	0	694,327
<b>Total Disponible para la venta</b>	<b><u>\$10,720,364</u></b>	<b><u>\$ 85,978</u></b>	<b><u>(\$218,166 )</u></b>	<b><u>\$10,588,176</u></b>

<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor Razonable</u>
De uno a cinco años	\$ 4,910,325	\$ 4,412,443	\$ 1,431,921	\$ 1,462,949
De cinco a diez años	5,461,466	4,416,537	8,458,178	8,280,079
Más de diez años	106,958	93,868	830,265	845,148
<b>Total</b>	<b><u>\$10,478,749</u></b>	<b><u>\$ 8,922,848</u></b>	<b><u>\$10,720,364</u></b>	<b><u>\$10,588,176</u></b>

En la redención y venta de valores de valores durante el año 2022 hubo una ganancia de \$2,545 y para el año 2021 hubo ganancia de \$0.

**Retenidos hasta vencimiento:**

**31 de diciembre de 2022**

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	<u>Ganancias No realizadas</u>	<u>(Pérdida) No realizadas</u>	<u>Valor Razonable</u>
Inversiones en bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$15,022,032	\$ 0	(\$535,404 )	\$14,486,628
<b>Total retenidos hasta vencimiento</b>	<b><u>\$15,022,032</u></b>	<b><u>\$ 0</u></b>	<b><u>(\$535,404 )</u></b>	<b><u>\$14,486,628</u></b>

**31 de diciembre de 2021**

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	<u>Ganancias No realizadas</u>	<u>(Pérdida) No realizadas</u>	<u>Valor Razonable</u>
Inversiones en bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$4,971,245	\$ 0	(\$18,110 )	\$4,953,135
<b>Total retenidos hasta vencimiento</b>	<b><u>\$4,971,245</u></b>	<b><u>\$ 0</u></b>	<b><u>(\$18,110 )</u></b>	<b><u>\$4,953,135</u></b>



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### NOTA 8. Inversiones en valores - continuación

##### Retenidos hasta vencimiento:

<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor Razonable</u>
De uno a cinco años	\$15,022,032	\$14,486,628	\$ 4,971,245	\$ 4,953,135
De cinco a diez años	0	0	0	0
Más de diez años	0	0	0	0
Total	<u>\$15,022,032</u>	<u>\$14,486,628</u>	<u>\$ 4,971,245</u>	<u>\$ 4,953,135</u>

#### B. Inversiones Especiales

La Cooperativa vendió todos los Bonos de Puerto Rico en el año 2018, para el año 2021 amortizó el balance del Menoscabo Ley 220 del año 2015 (Pérdida bajo amortización especial) de \$416,349. Para el año 2021 represento un gasto de \$416,349.

#### NOTA 9. Propiedad, planta y equipo-neto de depreciación y amortización acumulada

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificio y mejoras	\$ 3,123,834	\$ 3,123,834
Equipos	<u>3,084,104</u>	<u>3,027,671</u>
	6,207,938	6,151,505
Depreciación acumulada	<u>( 3,191,868 )</u>	<u>( 2,885,080 )</u>
	3,016,070	3,266,425
Terrenos	<u>1,754,210</u>	<u>1,754,210</u>
Total	<u>\$ 4,770,280</u>	<u>\$ 5,020,635</u>

#### NOTA 10. Otros Activos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por cobrar – inversiones	\$ 80,147	\$ 52,951
Intereses por cobrar – préstamos	1,086,526	806,673
Depósitos y fianzas pagadas por adelantado	4,850	4,850
Gastos prepagados	342,855	386,463
Propiedades reposeídas neta con reserva de \$294,965 para el año 2022 y \$221,961 para el año 2021	1,934,446	593,461
Sucursal de Juana Díaz	36,460	0
Transacciones en tránsito – ACH, “Share Branch” & Red ATH/ATM	149,713	158,721
Otras cuentas por cobrar neto de reserva de \$48,414 para 2022 y de \$4,510 para 2021	<u>19,704</u>	<u>51,210</u>
Total	<u>\$3,654,701</u>	<u>\$2,054,329</u>

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**NOTA 10. Otros Activos - continuación**

El cambio en el valor razonable de las propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando el **Nivel 3** que se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>Propiedades reposeídas</u></b>		
Balance, al principio de año	\$ 815,422	\$ 627,149
Adiciones durante el año	2,487,015	344,915
Retiros durante el año	<u>(1,073,025)</u>	<u>( 156,642)</u>
Balance, al final de año	<u>2,229,412</u>	<u>815,422</u>
<b><u>Reserva</u></b>		
Reserva al comenzar año	( 221,961 )	( 259,322 )
Adiciones	( 73,005 )	( 7,479 )
Retiro	<u>0</u>	<u>44,840</u>
Balance al final del año	<u>( 294,966 )</u>	<u>( 221,961 )</u>
Balance neto de reserva	<u>\$1,934,446</u>	<u>\$ 593,461</u>

**NOTA 11. Depósitos**

Las cuentas de ahorros de socios devengan intereses anuales de un 1.15% para los años 2022 y 2021. Las cuentas de ahorros de los no socios devengan intereses anuales de 0.50% para los años 2022 y 2021 en balances sobre \$500. Los intereses son computados sobre los balances diariamente y acreditado mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorros en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo considere necesario podrá requerir que los retiros se notifiquen con 30 días de anticipación.

Los depósitos en el plan de ahorros navideño devengan intereses al 1.50% para los años 2022 y 2021, los ahorros de verano devengan intereses al 1.50% para los años 2022 y 2021, computado anualmente. Estos ahorros se retiran en noviembre y mayo de cada año, respectivamente.

Los certificados de ahorros devengan intereses que fluctúan según el mercado y son pagaderos según lo acordado. Los certificados de ahorros que exceden la cantidad de \$250,000 para el año 2022 son \$53,939,762 interés promedio de 2.63% y para el año 2021 fueron \$39,905,421 interés promedio de 1.87%.

<b><u>Tipo de Depósito</u></b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b><u>Socios</u></b>		
Ahorros	\$ 64,718,660	\$ 67,938,047
Certificados de ahorro	87,159,628	62,021,453
Navi-coop y vera-coop	892,551	2,103,084
Cuentas corrientes	<u>144,313</u>	<u>392,725</u>
	<u>152,915,152</u>	<u>132,455,309</u>
<b><u>No socios</u></b>		
Ahorros	14,999,265	16,171,014
Certificados de ahorro	28,168,582	28,785,346
Navi-coop y vera-coop	34,608	159,916
Cuentas corrientes	<u>387,032</u>	<u>1,304,414</u>
	<u>43,589,487</u>	<u>46,420,690</u>
	<u>\$196,504,639</u>	<u>\$178,875,999</u>

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 11. Depósitos - continuación**

El resumen de los vencimientos de los depósitos es el siguiente:

<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A la demanda	\$ 80,253,121	\$ 85,806,447
Un año o menos	70,428,125	72,579,765
De uno a tres años	45,755,271	20,406,814
Más de tres años	<u>68,122</u>	<u>82,973</u>
	<u>\$196,504,639</u>	<u>\$178,875,999</u>

**NOTA 12. Cuentas Corrientes**

La Cooperativa mantiene como parte de los servicios a sus socios las cuentas de cheques y las mismas no devengan intereses. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas incluyendo, pero sin limitarse a ello, la aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo, para que le represente en el intercambio y devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de Puerto Rico "Clearing House Association".

**NOTA 13. Seguros colectivos de vida sobre acciones y préstamos, y seguro funeral**

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$15,000 y en préstamos hasta un máximo de \$40,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con "Credit Union National Association CUNA" es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente. El gasto de este seguro de vida para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 fue de \$205,500 y 2021 fue de \$186,073.

La Cooperativa sufraga los gastos de un seguro funeral para todos los socios que cualifiquen. La cubierta es de \$1,500 y se mantiene con "Credit Union Nacional Association CUNA". El gasto para el año 2022 fue de \$135,000 y para el año 2021 fue de \$112,060.

**NOTA 14. Plan de pensiones**

La Cooperativa mantiene un plan de pensiones de aportación definida con una aportación de un 4.00% del salario mensual del empleado y el empleado aporta un 4.00%, el cual cubre sustancialmente a todos los empleados. El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos, incapacidad y muerte. La política de la Cooperativa es la de depositar los costos acumulados del plan de pensiones. El gasto para el año 2022 fue de \$26,351 y \$24,947 en 2021.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

**NOTA 15. Gastos acumulados y otras deudas**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contribuciones patronales	\$ 30,093	\$ 16,178
Intereses – depósitos	183,219	144,180
Vacaciones, enfermedad y bonos	82,596	64,060
Seguro acciones	0	2,581
Seguros – vehículos, garantía y otros	153,323	123,840
Depósitos en plica	298,742	269,017
Asamblea	34,840	59,518
Sorteo en asamblea	10,311	17,987
Asamblea aniversario	7,768	106,692
Servicios profesionales	115,892	120,209
Giros, utilidades, cheques de gerente y otros	19,790	9,882
Cuentas cerradas	74	3,134
Cheques más de un año	92,965	80,670
Provisión Master Card Débito	15,722	19,452
Nomina por distribuir y préstamos de construcción	1,516,032	1,240,295
ACH & NYACH en tránsito	0	121,402
Cajero automático – reclamaciones	0	1,963
Mejoras edificio	0	13,158
Otros	<u>25,036</u>	<u>29,066</u>
	<u>\$ 2,586,403</u>	<u>\$ 2,443,284</u>

**NOTA 16. Otros Ingresos**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de Master Card y ATH (ATM)	\$ 479,034	\$ 441,958
Comisiones de giros, utilidades y seguro	67,935	89,578
Cargos por servicios	2,278	1,835
Renta	30,096	30,096
Grupo Cooperativo Seguros Múltiples – patrocinio, incentivo y comisión	15,383	60,096
Incentivo federal por retención de empleados COVID 19	158,533	0
Cuentas inactivas	77,129	0
Misceláneos	<u>46,484</u>	<u>18,501</u>
	<u>\$ 876,872</u>	<u>\$ 642,064</u>

**NOTA 17. Concentración de riesgo**

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias, entidades cooperativas y casas de corretaje en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las cooperativas son aseguradas por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta \$250,000. La cantidad que la Cooperativa mantiene en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas para el año 2022 fue de \$40,716,020 y para el año 2021 fue de \$62,994,683.



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021

#### NOTA 18. Contingencias

La Cooperativa es parte demandada en litigios que surgen en el curso normal de sus actividades financieras. La gerencia, basada en las representaciones recibidas de sus asesores legales, estima que dichas demandas no tienen méritos, o que, si el resultado fuese negativo, el mismo será recuperado del seguro y no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

#### NOTA 19. Negociaciones entre relacionados

Los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$1,740,510 para el año 2021 y de \$1,370,362 para el año 2021. Estos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrarse que el normal. En adición, a estos préstamos otorgados a los cuerpos directivos y comités se les ofrece el beneficio de seguro cubierta de cáncer. El gasto del seguro ascendió para el año 2022 a \$17,076 y para el año 2021 a \$16,189. Otros gastos relacionados son por cursos de desarrollo profesional, reembolso por reuniones y otros gastos para el año 2022 fue de \$43,306 y para el año 2021 fue de \$35,558.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance, al principio de año	\$1,370,362	\$ 795,400
Préstamos otorgados neto de pagos	<u>370,148</u>	<u>574,962</u>
Balance, al final de año	<u>\$1,740,510</u>	<u>\$1,370,362</u>

#### NOTA 20. Cómputo de Capital indivisible y Activos sujetos a Riesgo

Toda cooperativa cuya reserva para capital indivisible haya alcanzado un mínimo de 8% de sus activos riesgosos tendrá a su discreción reducir la aportación a la reserva para capital indivisible. A continuación, se presenta el balance de los activos riesgosos, la reserva para capital indivisible y la razón de la reserva para capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo:

<b>ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE:</b>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Reserva de Capital Indivisible</b>	<b>\$ 4,424,936</b>	<b>\$ 4,211,766</b>
Reserva Temporal Especial	0	416,349
Reserva de Contingencia – Requerida por COSSEC	875,330	248,578
Otras reservas	4,971,278	4,088,053
15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	120,000	112,500
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	3,716,956	1,750,450
Obligaciones de Capital	<u>2,700,000</u>	<u>2,700,000</u>
<b>Total de Capital Indivisible:</b>	<b><u>\$ 16,808,500</u></b>	<b><u>\$ 13,527,696</u></b>
<b>Elementos de Activos sujetos a Riesgo:</b>		
<b>Total de los activos más la provisión de préstamos incobrables</b>	<b><u>\$253,332,915</u></b>	<b><u>\$229,460,775</u></b>

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**NOTA 20. Cómputo de Capital indivisible y Activos sujetos a Riesgo – continuación**

<b>ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE:</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>Menos:</b>		
<b>I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	\$ 819,159	\$ 940,212
Porción de los préstamos de los socios garantizados por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	26,740,741	23,774,014
Inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>2,148,795</u>	<u>2,031,714</u>
<b>Total activos sin riesgo:</b>	<b><u>\$ 29,708,695</u></b>	<b><u>\$ 26,745,940</u></b>
<b>II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)</b>		
Efectos en proceso de cobros	\$ 20,938,530	\$ 38,572,539
Intereses en proceso de cobro	64,118	42,361
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	19,155,904	12,447,537
Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones Depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones emitidas con fines de lucro.	2,730,400	0
Valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	3,652,150	3,652,150
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución.	23,058	22,279
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Grupo Cooperativo de Seguros múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	<u>105,840</u>	<u>98,586</u>
<b>Total activos con ponderación de 20%:</b>	<b><u>\$ 46,670,000</u></b>	<b><u>\$ 54,835,452</u></b>
<b>III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)</b>		
Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días. *	\$ 14,673,537	\$ 12,303,697
Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	1,893,775	1,680,256
Inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	500	500
Préstamos de autos, que no presenten morosidad en exceso de 90 días	<u>43,629,746</u>	<u>34,298,837</u>
<b>Total activos con ponderación de 50%:</b>	<b><u>\$ 60,197,558</u></b>	<b><u>\$ 48,283,290</u></b>
<b>Total de activos sujetos a riesgo</b>	<b><u>\$ 116,756,662</u></b>	<b><u>\$ 99,596,093</u></b>
<b>Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo</b>	<b><u>14.40%</u></b>	<b><u>13.58%</u></b>

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 21. Estados financieros año anterior**

Las partidas del estado financiero del 31 de diciembre de 2021 fueron reclasificadas para propósitos comparativos únicamente y no se afectaron los resultados finales del estado de condición financiera y resultados operacionales.

**NOTA 22. Instrumentos financieros de riesgo no incluido en el estado de situación**

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos involucran, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, líneas de crédito no reflejadas en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas Master Card y líneas de crédito internas por la cantidad de \$1,120,000 para el año 2022 y de \$1,017,000 para el año 2021.

**NOTA 22. Instrumentos financieros de riesgo no incluido en el estado de situación - continuación**

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

**NOTA 23. Anuncio y promoción**

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, para el año 2022 los gastos fueron de \$348,986 y para el año 2021 de \$198,957.

**NOTA 24. Compromiso de renta**

La Cooperativa tenía facilidades arrendadas clasificadas como arrendamientos operacionales que vencen en diferentes fechas. El gasto de renta para el año 2022 fue de \$6,000 y para el año 2021 fue de \$7,100. El contrato de renta vence en febrero de 2024, el total de compromiso de renta son \$13,000.

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2022 y 2021

### **NOTA 25. Valor razonable de instrumentos financieros**

Como se menciona en la Nota 2 (P), “Resumen de Políticas de Contabilidad”, la Cooperativa adoptó las normas de contabilidad financiera sobre valor razonable ASC 820, a partir del 1 de enero de 2008. En ciertas circunstancias el valor razonable permite mayor alineación entre su desempeño financiero con el valor de mercado de activos o pasivos respectivamente negociados o cubiertos. El valor razonable le permite al Cooperativa mitigar la volatilidad no económica causada por activos y pasivos financieros que se contabilizan bajo diferentes bases, al igual que una presentación más activa y dinámica de la administración del balance de condición financiera.

La Cooperativa estableció un proceso para la determinación del valor razonable. El valor razonable se basa principalmente en cotizaciones de precios de mercado, cuando están disponibles. Si los precios de mercado o cotizaciones no están disponibles, el valor razonable se determina con base en modelos desarrollados internamente que utilizan principalmente como supuestos información de mercado u obtenida independientemente de parámetros de mercado, incluyendo, pero no limitada a curvas de rendimiento, tasas de interés, precios de deuda, tasas de cambio de moneda extranjera y curvas de crédito. Además de la información de mercado, los modelos también pueden incorporar detalles de transacciones, tales como vencimientos. Los ajustes de valoración pueden realizarse para mantener los instrumentos registrados a su valor razonable.

Los métodos descritos anteriormente pueden generar cálculos de valor razonable que no sean indicativos del valor neto realizable o pueden reflejar los valores futuros. Además, mientras que la Cooperativa considera que sus métodos de valoración son adecuados y consistentes con los usados por otros participantes del mercado, el uso de diferentes metodologías o supuestos para determinar el valor razonable de ciertos instrumentos financieros podría resultar en diferentes estimados de valor razonable a la fecha de reporte.

La codificación de contabilidad ASC 825, “Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros”, requiere que se divulgue el valor razonable estimado de los instrumentos financieros incluyendo aquellos para los cuales la Cooperativa seleccionó la opción de valor razonable.

El valor razonable de dichos instrumentos se ha derivado, en parte, por los supuestos utilizados por la Gerencia, el monto y el tiempo estimado de los flujos de efectivo futuros y las tasas de descuento estimadas. Diferentes supuestos podrían impactar significativamente estos estimados de valor razonable. Por ello, el valor neto realizable podría ser materialmente diferente de los estimados presentados abajo. Además, los estimados son solo indicativos del valor de un instrumento financiero individual y no deberían considerarse un indicativo del valor razonable de la Cooperativa. Los requisitos del ASC 825 no requieren la divulgación del valor razonable de arrendamientos financieros e instrumentos no financieros.

A continuación, presentamos una descripción de los métodos y supuestos utilizados para estimar el valor razonable de los principales instrumentos financieros mantenidos por el Cooperativa:

- (a) **Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable:** incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos que generan intereses y obligaciones de clientes por aceptaciones y aceptaciones pendientes, están valorados a su valor en libros reportado en el balance de situación, el cual se considera un estimado razonable del valor razonable debido al corto plazo hasta el vencimiento de estos instrumentos.



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

**NOTA 25. Valor razonable de instrumentos financieros - continuación**

- (b) **Valores mantenidos hasta su vencimiento:** son predominantemente valorados a los precios cotizados de mercado. En caso de que un precio de mercado no esté disponible, el valor razonable es estimado usando el precio de mercado de un instrumento similar. En los casos en que los supuestos significativos de la valoración no son directamente observados en el mercado, los instrumentos son valorados utilizando la mayor información disponible para aproximar el valor razonable. Esta información podría ser desarrollada internamente y considera las primas que un participante del mercado requeriría.
- (c) **Préstamos:** La mayoría de los préstamos del Cooperativa no son reconocidos a su valor razonable recurrentemente y no son activamente negociados. Los valores razonables son estimados para ciertos grupos de préstamos similares con base al tipo de préstamo y vencimiento. El valor razonable de estos préstamos se determinó descontando los flujos de efectivo estimados utilizando tasas que se aproximan a las tasas vigentes de participantes del mercado para nuevos préstamos y ajustadas para reflejar el riesgo inherente de crédito. Los valores razonables para los préstamos de consumo (incluyendo financiamientos de automóviles y bienes raíces), para los cuales las tasas de mercado para préstamos comparables están disponibles, se basan en el descuento de los flujos de efectivo ajustados por prepagos. Las tasas de descuento para préstamos de consumo se basan en las tasas vigentes de mercado, ajustadas por crédito y otros riesgos que son aplicables a una clase particular de activos. El valor razonable de las tarjetas de crédito se basa en el descuento de los flujos de efectivo esperados. La tasa de descuento para las tarjetas de crédito incorpora solo los efectos de cambios en la tasa de interés ya que los flujos de efectivo incorporan un ajuste por riesgo de crédito. Para los préstamos en donde existe una duda sobre la cobrabilidad, los flujos de efectivo se descuentan utilizando una tasa que considera el tiempo de recuperación y una prima por la incertidumbre de los flujos. El valor de las garantías también es considerado. Las tasas de prepagos históricos de préstamos se utilizan para ajustar los flujos de efectivo. Los supuestos utilizados se espera que se aproximen a aquellos que un participante del mercado utilizaría para valorar estos préstamos.
- (d) **Depósitos:** sin vencimiento definido como lo son los depósitos a la demanda, cuentas Corrientes y depósitos de eventos determinados tienen un valor razonable que es igual al monto pagadero a la fecha de reporte (sus valores en libros). El valor razonable de los certificados de depósito se estima utilizando un cálculo de flujos descontados que aplica las tasas de interés vigentes al agregado de las tablas de vencimientos. Los supuestos utilizados para realizar el análisis de los flujos descontados se espera que se aproxime a aquellos que los participantes del mercado utilizarían para valorar estos depósitos.
- (e) **Valores vendidos bajo acuerdos de recompra:** no existen cotizaciones de precios de mercado para dichos instrumentos por lo que el valor razonable se determina utilizando técnicas de flujos de efectivo descontados. Los flujos se estiman basándose en los términos contractuales, considerando cualquier característica de derivado incorporado u otros factores. Los flujos esperados se descuentan utilizando las tasas de mercado que se aproximan al vencimiento de dicho instrumento al igual que la naturaleza y monto de la garantía otorgada o recibida.
- (f) **Otras Obligaciones:** el valor razonable se estima basándose en las cotizaciones de precio de mercado para la misma o emisiones similares o en las tasas vigentes ofrecidas por la Cooperativa para deuda con los mismos términos, ajustados por la calidad de crédito.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021

**NOTA 25. Valor razonable de instrumentos financieros – continuación**

La información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros en el balance de Condición financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

**2022**

<u>Activos</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 23,579,320	\$ 23,579,320
Certificados con vencimiento sobre 90 días	3,413,000	3,413,000
Préstamos a cobrar neto de reserva de préstamos incobrables	184,317,482	*
Acciones en entidades cooperativas no se incluye COSSEC	520,457	520,457
Inversiones en valores – disponible para la venta	8,922,848	8,922,848
Inversiones en valores – retenido hasta vencimiento	15,022,032	14,486,628

<u>Pasivos y Participación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Depósitos	\$ 80,249,270	\$ 80,249,270
Certificados de depósitos	115,328,210	115,328,210
Plan de ahorro navideño y verano	927,159	927,159
Acciones	35,042,230	35,042,230

**2021**

<u>Activos</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 49,155,885	\$ 49,155,885
Certificados con vencimiento sobre 90 días	0	0
Préstamos a cobrar neto de reserva de préstamos incobrables	150,486,402	*
Acciones en entidades cooperativas no se incluye COSSEC	511,389	511,389
Inversiones en valores – disponible para la venta	10,588,176	10,588,176
Inversiones en valores – retenido hasta vencimiento	4,971,245	4,953,135

<u>Pasivos y Participación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Depósitos	\$ 85,806,200	\$ 85,806,200
Certificados de depósitos	90,806,799	90,806,799
Plan de ahorro navideño y verano	2,263,000	2,263,000
Acciones	31,217,934	31,217,934

\* La intención de la Cooperativa es retener la cartera de préstamos hasta su vencimiento por lo tanto no considera necesario realizar la evaluación de valor razonable.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022 y 2021****NOTA 26. Eventos subsiguientes**

La Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes hasta el 28 de marzo de 2023, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa indicó el evento subsiguiente al 31 de diciembre de 2022:

- ❖ La Reserva Federal elevó la tasa de fondos federales en .25 (de 4.75% a 5.00%) en marzo de 2023, lo que aumenta los costos de los préstamos nuevos con el propósito de reducir la inflación. Este aumento afectó varios bancos en los Estados Unidos de América por retiros masivos en sus depósitos requiriendo la acción de parte del Gobierno Federal en garantizar los depósitos. La Gerencia de la Cooperativa considerando estos sucesos estableció un plan para aumentar la liquidez.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

**Anejo A**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera  
Anejo Suplementario  
de Gastos Generales y Administrativos  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 858,292	\$ 764,525
Plan médico	95,553	92,015
Plan de retiro	26,351	24,947
Depreciación y amortización	344,178	374,601
Asamblea	36,000	36,000
Aniversario 75	39,375	85,625
Servicios profesionales	564,707	347,454
Agua, luz, teléfono y franqueo	260,717	216,892
Mantenimiento y reparaciones	185,267	251,811
Materiales y efectos	55,913	42,199
Educación y capacitación	19,837	17,433
Seguro COSSEC	431,223	405,431
Seguros generales y directores	127,613	127,760
Seguros sobre acciones	205,500	186,073
Seguro funeral	135,000	112,060
Anuncios y promoción	348,986	198,957
Manejo y comisiones - Master Card, ATM y cuenta corrientes	460,489	388,933
Donativos	9,743	5,427
Cargos bancarios y acarreo fondo de cambio	79,921	92,722
Junta de directores	29,166	21,642
Comité de Supervisión	5,260	4,450
Comité Educativo	1,995	2,341
Comité de Crédito	6,885	7,125
Gastos de representación	7,282	6,755
Renta	6,000	7,100
Gestiones de cobro	41,635	4,367
IVU	44,288	21,482
Provisión de cuentas por cobrar	43,904	0
Pérdidas netas de ganancias en propiedades reposeídas y autos	1,029,904	240,304
Rentas equipo	29,048	30,043
Actividades internas	44,626	51,069
Otros gastos	7,790	6,263
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>\$ 5,582,448</u>	<u>\$ 4,173,806</u>



# Comité de Crédito



**Heraclio Torres Guzmán**  
Vicepresidente

**Elba Z. González Colón**  
Presidenta

**Marilyn Rivera Ruiz**  
Secretaria

# Informe Comité de Crédito

## Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios Año Operacional Enero a Diciembre de 2022

Muy buenos días, compañeros, Sr. José Alvarado Roche, Presidente Junta de Directores, y demás miembros de Junta, Sr. Wilson Ortiz Colón, Presidente Ejecutivo, Comités, Empleados, distinguidos Socios, visitantes y amigos todos; reciban nuestro más afectuoso y cordial saludo. Bienvenidos a nuestra Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios en donde presentaremos nuestro Informe del Comité de Crédito que corresponde al año operacional 2022.

Agradecemos a Dios una vez más el poder comparecer ante esta Honorable Asamblea para darles un informe detallado de la labor realizada por este Comité durante el año 2022.

Este Comité de Crédito, cumpliendo con las normas requeridas por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, se constituyó el 6 de mayo de 2022 de la siguiente manera:

- Elba Z. González Colón, Presidenta
- Heraclio Torres Guzmán, Vicepresidente
- Marilyn Rivera Ruiz, Secretaria
- Ivy M. Negrón González, Suplente
- Ramonita Rosado Cintrón, Suplente

Participamos de los siguientes seminarios:

- Responsabilidad Institucional y Patronal en la Detección y Prevención de Lavado de Dinero (BSA)
- Plan de Recuperación de Desastres ofrecido por Seguros Múltiples
- Curso para Comités de Crédito ofrecido por la Liga de Cooperativas
- Roles y Funciones: Presidencias Ejecutivas y Junta de Directores
- Garantizando una Participación Efectiva y Transcendente en cada Reunión
- Controles Internos para Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Domine su Presencia de Líder y Fortalezca su Marca Profesional
- Responsabilidad Fiduciaria de los Cuerpos Directivos en el Programa Anti-Lavado de Dinero Institucional
- Prevención de Robo de Identidad y Fraude en Métodos de Pago
- Planes de Retiro y su Importancia para el Recurso Humano
- Conceptos Generales de Cobro
- Análisis del Contexto y su Repercusión sobre la Gobernanza de las Cooperativas

El Comité de Crédito celebró un total de 49 reuniones durante el pasado año 2022.

En la evaluación de solicitudes de préstamos se consideran criterios como los siguientes:

- Normas Prestatarias de la Cooperativa aprobadas por la Junta de Directores
- Historial de Crédito del solicitante
- Capacidad de Pago de acuerdo con las normas prestatarias

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

- Estabilidad en el empleo: Gobierno, empresa privada, comerciante u otros
- Entre otros datos que nos permiten tomar decisiones justas y acordes a las necesidades de los solicitantes

En aquellos casos en que las solicitudes de préstamos fueron denegadas, los solicitantes tuvieron la oportunidad de entrevistarse con los miembros del Comité de Crédito, y se les explicó por qué se denegó; además, se le brinda la oportunidad de ser reconsiderado. Las solicitudes procesadas por el Comité de Crédito durante el 2022 totalizaron 3,857 solicitudes aprobadas y 204 denegadas para este informe.

La actividad prestataria estuvo activa durante el año 2022 asistiéndole a cada socio y cliente nuevo sus necesidades las cuales agradecemos nos hayan tomado como su alternativa económica y financiera. Se superó el año anterior en la otorgación de préstamos aun tomando en consideración la crisis financiera que enfrenta nuestro país y las metas de nuestro plan estratégico fueron sobrepasadas.

De las 3,857 solicitudes aprobadas durante el año 2022 se desglosa de la siguiente manera las aprobaciones o denegaciones:

Solicitudes aprobadas por Comités	Cantidad que aprueban	Cantidad de solicitudes aprobadas	Solicitudes denegadas
Comité de Crédito	\$30,001 - \$40,000	811	15
Comité Interno	\$15,000 - \$30,000	68	2
Oficial de Crédito	\$100 - \$14,999	2,978	187
<b>Total</b>		<b>3,857</b>	<b>204</b>

A continuación, presentamos un desglose de los préstamos otorgados:

Tipo de Préstamo	Préstamos procesados	Cantidad otorgada
Personales a Socios	1,838	\$28,514,105.00
Emergencia	130	\$527,850.00
Enseres	1	\$17,590.00
Auto	1,215	\$43,283,325.78
Hipotecas	39	\$6,489,350.00
Garantizado	390	\$2,984,435.63
Máster Card	212	\$342,200.00
Reestructurados	1	\$27,528.59
Hipoteca Comercial	2	\$391,250.00
Préstamos de Placas Solares	29	\$733,254.70
<b>Total</b>	<b>3,857</b>	<b>\$83,310,619.70</b>

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Agradecemos al personal del Departamento de Préstamos que siempre nos ayudan con los procesos de solicitudes y al Presidente Ejecutivo por su colaboración cuando necesitamos consultarle inquietudes sobre las solicitudes que se procesan.

Sometemos ante la consideración de esta honorable asamblea el Informe del Comité de Crédito correspondiente al año operacional 2022.

Que tengan una feliz tarde y que Dios les bendiga abundantemente.

  
**Elba Z. González Colón**  
Presidenta

  
**Héralcio Torres Guzmán**  
Vicepresidente

  
**Marilyn Rivera Ruiz**  
Secretaria



# Comité Educativo



Frances Torres Irizarry  
Presidenta

Rosa Rivera Miranda  
Secretaria

Wanda López Alvarado  
Vicepresidenta

Ivette Martínez Torres  
Vocal

Gianira De Jesús Morales  
Vocal

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

# Informe Comité Educativo

Año 2022

## Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios

El Comité Educativo les extiende un cordial saludo a ustedes Distinguidos Socios, Miembros de los Cuerpos Directivos, Administración, Empleados, Visitantes, Cooperativistas todos. Bienvenidos a nuestra Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios.

El Comité Educativo, cumpliendo con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, se constituyó el 6 de mayo de 2022 de la siguiente manera:

- Sra. Frances Torres Irizarry, Presidenta
- Sra. Wanda López Alvarado, Vicepresidenta
- Sra. Rosa V. Rivera Miranda, Secretaria
- Sra. Ivette Martínez Torres, Vocal
- Srta. Gianira De Jesús Morales, Vocal

El Comité inició la planificación y la coordinación de actividades educativas, actividades de impacto social y seminarios de capacitaciones dirigidas a los Directivos, Empleados, Socios y Clientes de Villa Coop.

### **Seminarios de Capacitación a Cuerpos Directivos y empleados**

- Responsabilidad Institucional y Patronal en la Detección y Prevención de Lavado de Dinero (BSA).
- Análisis e Interpretación de Estados Financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Controles Internos.
- Prevención de Robo de Identidad y Fraude en Métodos de Pago
- Planes de Retiro y su Importancia para el Recurso Humano
- Conceptos Generales de Cobro
- Entre otros.

### **Actividades de Educación y Capacitación para Socios:**

Cumpliendo nuestro compromiso de mantener a nuestros Socios informados sobre los servicios y las alternativas que les ofrece la Cooperativa, se celebraron las siguientes actividades:

- Educación sobre Fraude a Tarjetas de Crédito
- Educación sobre la violencia de género
- Educación sobre preservación de alimentos
- Educación sobre mochila de emergencias
- Recogido de alimentos y artículos de primera necesidad para ayudar a comunidades



## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

desventajadas de nuestro pueblo y pueblos limítrofes.

- Se realizaron encuestas de satisfacción para conocer las necesidades de los socios. De esta manera, la información recopilada será pasada a administración para mejorar el servicio de nuestra cooperativa.
- **Mes del Cooperativismo.** Durante este año el Comité Educativo en coordinación con la Junta de Directores y el Presidente Ejecutivo planificó una serie de actividades para celebrar el mes del cooperativismo. Entre estas:
  - **Izamiento de la bandera del Cooperativismo:** Esta actividad se realizó el viernes, 1 de octubre de 2022.
  - **Huerto del Colegio Nuestra Señora del Carmen,** la Junta de Directores aprobó adoptar el huerto escolar del Colegio de Villalba en la cual se promueve la agricultura entre los niños y jóvenes de nuestro pueblo.
  - **Taller para jóvenes,** se realizó un taller para jóvenes donde se le ofreció información sobre la MasterCard Universitaria.
- **Gran Sorteo de Acciones** - El sábado, 18 de diciembre de 2022 se celebró el Gran Sorteo de Acciones en las inmediaciones de la cooperativa y se transmitió en vivo por las redes sociales.
- **Reconocimiento Líder Voluntario Consejo Sur Central** - El 11 de diciembre de 2022 se reconoció a los líderes voluntarios de las cooperativas del Consejo Sur Central del cual VillaCoop forma parte. Con la aprobación de la Junta de Directores se seleccionó a la Srta. Fabiola M. Molina Santiago para recibir esta distinción en representación de nuestra cooperativa por su destacada labor durante el año 2022.
- **Limpieza de Busto Agustín Burgos Rivera** – Como parte de la celebración del 75 Aniversario de VillaCoop y en conjunto a la administración del Municipio de Villalba, se realizaron mejoras al busto de nuestro fundador Agustín Burgos Rivera ubicado en la Plaza Pública de Villalba.
- **Actividades Sociales, Culturales y Deportivas**  
 El Comité participó activamente en distintas actividades sociales, culturales y deportivas de nuestro pueblo y en los cuales fungimos como auspiciadores principales, lo que le permitió a los Socios y público presente conocer más sobre nuestros servicios:
  - Carrera de los Reyes Magos
  - Torneo de La Montaña
  - Medio Maratón de Puerto Rico en Villalba
  - Beisbol La Coliceba
  - Entre otros...

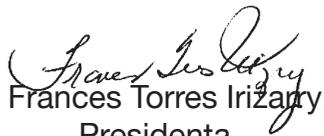
En conjunto al Presidente Ejecutivo se efectuaron talleres y seminarios para el Recurso Humano y los Cuerpos Directivos. A través de plataformas digitales se tomaron cursos

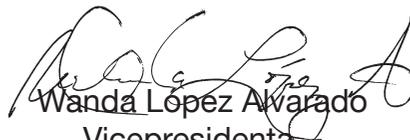
## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

de capacitación y educación de los miembros de los cuerpos directivos y empleados. En general el Comité de Educación agradece a la Honorable Junta de Directores, Cuerpos Directivos, Administración, Empleados y especialmente a ustedes, los Socios, por permitirnos trabajar en cumplimiento con la Ley 255 y los Reglamentos vigentes que regulan el movimiento Cooperativo.

¡Dios los bendiga a todos!

Cooperativistamente,

  
Frances Torres Irizarry  
Presidenta

  
Wanda López Alvarado  
Vicepresidenta

  
Rosa V. Rivera Miranda  
Secretaria



# Comité Juvenil



Luisette María Ocasio Rodríguez  
Secretaria

Fabiola M. Molina Santiago  
Presidenta

Christian A. Colón Maldonado  
Vicepresidente

# Informe Comité Juvenil

Año Fiscal 2022

Septuagésima Quinta Asamblea Anual de Socios

El Comité Juvenil le extiende un cordial saludo y les da la bienvenida a todos los Socios, Junta de Directores, Comités, Presidente Ejecutivo, Empleados e Invitados a nuestra Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios.

El Comité Juvenil se constituyó el día 6 de mayo de 2022 de la siguiente manera:

- Fabiola M. Molina Santiago, Presidenta
- Christian Colón Maldonado, Vicepresidente
- Luisette Ocasio Rodríguez, Secretaria

Una vez constituido el Comité Juvenil, comenzamos con la planificación y coordinación de las actividades que fueron incluidas en el Plan de Trabajo y luego aprobadas por la Junta de Directores en beneficio de nuestros socios y de la juventud:

**Trulla Navideña**– En enero 2022 se realizó una actividad donde le brindamos información sobre los valores y principios cooperativistas a los niños y jóvenes de nuestro pueblo, mediante estampas navideñas.

**Impactando los “Kids”** – Se coordinaron dinámicas en diferentes Centros Preescolares de Villalba y pueblos limítrofes para brindar educación financiera a los niños y fomentar el ahorro desde temprana edad.

**Rey y Reina de Corazones Cooperativista** – En el Día de la Amistad se seleccionó el Rey y la Reina de Corazones Cooperativista entre los empleados de VillaCoop. En el año 2022, la Reina fue la Sra. Carmen Laboy De Jesús y el Rey fue el Sr. Ricardo Bonilla Olivieri. La iniciativa tiene como propósito fomentar los valores cooperativistas y la unión entre los excelentes empleados de nuestra cooperativa.

**Sorteo del Día del Amor y la Amistad** - Se realizó un concurso en las redes sociales donde los socios participaron con la oportunidad de ganar una cena en el Restaurante Mesa y campo de Villalba.

**Mujer Corazón Avancino** – En el mes de marzo, mes de la mujer, se realizó por segunda ocasión la iniciativa donde se reconocen a 20 mujeres villalbeñas que se han destacado en diferentes facetas y han contribuido al desarrollo histórico y económico de nuestro pueblo. Esto con el propósito además de promover la responsabilidad social que nos distingue como Cooperativa.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

Las mujeres reconocidas fueron las siguientes:

- Evelyn A. Torres Colón
- Tensy Lanette Cintrón Santiago
- Marjorie Criado Colón
- Zulma Ortiz Burgos
- Agneris Guzmán Torres
- Jaqueline Arlyn Negrón Angulo
- Gabriela Guzmán Guzmán
- Ediana Burgos Rodríguez
- Emma Torres Santiago
- Elsie E. Garriga Rivera
- Jamiebeth González Figueroa
- Migdalia Colón Zayas
- Liudmila Ortiz Marrero
- Carmen Alvarado Rodríguez (Cambu)
- Yozually Ortiz Rodríguez
- Jaqueline Taronjí Torres
- Wanda I. Rivera García
- Omayra Morales Pérez
- Elena “Hellen” Rodríguez Burgos
- María Milagros Díaz Torres

**Juventud 66** –La página Juventud 66 es la red social creada y administrada por el Comité de la Juventud. En esta se promueve la inclusión de la juventud al movimiento cooperativista. Además, se promueven los servicios que ofrece VillaCoop a la juventud.

**Relevo por la Vida** – Se trabajó el recaudo de fondos de manera remota, el evento incluyó la iniciativa de “Pequeños Héroes” donde integramos niños y jóvenes de Villalba llevando el mensaje de concienciación sobre el cáncer.

**Beca Universitaria** – En junio 2022, el Comité Juvenil otorgó tres Becas Universitarias entre estudiantes graduados de 12<sup>mo</sup> grado de las escuelas superiores de nuestra ciudad. El Comité coordinó y estuvo presente en las graduaciones de las escuelas entregando los tres premios a los siguientes jóvenes:

- |                                |            |
|--------------------------------|------------|
| 1. Juan E. Rodríguez Maldonado | \$1,000.00 |
| 2. Alejandra Rodríguez Nazario | \$1,000.00 |
| 3. Julimarys Blanco Santiago   | \$1,000.00 |

**Medalla al Liderazgo Agustín Burgos Rivera** – En junio 2022, el Comité reconoció a estudiantes líderes de las escuelas superiores de Villalba. La facultad escolar estuvo a cargo de seleccionar el

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

ganador(a) según los criterios establecidos por la Institución. Los ganadores fueron:

1. Fabiola Wah Figueroa, CROEV
2. Rocio A. Hernández Ramos, Lysander Borrero Terry
3. Paulina Morales Negrón, Vocacional.

**Medalla Organización Villalbeña Estudiantes Cooperativistas** – En junio 2022, el Comité reconoce a los miembros de OVEC en su graduación.

**Conferencia a Club 4H** – Se realizó una conferencia sobre los Valores Cooperativistas para los estudiantes del Club 4H en la Escuela Superior Lysander Borrero Terry.

**Día de los Padres** – En junio 2022, se realizó sorteo para un padre a través de las redes sociales. El premio fue un certificado de regalo para una cena en un restaurante de Villalba.

**Cooperativa Juvenil CROEV** – Se adoptó la Cooperativa Juvenil de CROEV por lo cual la cooperativa le otorgó un auspicio para sus uniformes y sus proyectos. En la cooperativa nos sentimos sumamente orgullosos de contar con estudiantes cooperativistas que aportan a nuestro pueblo y nuestro país. Felicitamos a la Prof. Mónica Anadón quien es la moderadora de la Cooperativa.

**Libro 75 Años VillaCoop** – La Srta. Fabiola M. Molina Santiago, Presidenta del Comité Juvenil participó del lanzamiento libro de la historia de VillaCoop.

**Día de la Juventud Cooperativista** – En agosto 2022, se conmemoró el Día de la Juventud mediante las redes sociales de la Cooperativa y la plataforma social Juventud 66.

**Día del Cooperativismo Juvenil Escolar** – Se realizó en la escuela de CROEV una actividad donde los socios de la Cooperativa Juvenil pudieron conocer los beneficios de ser cooperativista y se les entregó material promocional para su disfrute. La actividad tenía como propósito motivar a los jóvenes a continuar en el movimiento cooperativista y desarrollarse como líderes voluntarios.

**Certamen de Dibujo** – En octubre 2022, el Comité Juvenil coordinó el evento y llevó a cabo el proceso de entrega de dibujos felicitando a todos los jóvenes por su excelente trabajo. El tema fue “*VillaCoop 75 Año: Celebra La Historia, Vive La Evolución*”. Los ganadores fueron:

- **Categoría infantil**
  - Aziel D. Ortiz Ortiz: Primer Lugar – Ciento Cincuenta Dólares (\$150.00)
  - Marco A. Tirado Algarín: Segundo Lugar – Cien Dólares (\$100.00)
  - Francis A. Berrios García: Tercer Lugar – Setenta y Cinco Dólares (\$75.00)
- **Categoría 6-8 años**
  - Dana Isabel Santos Rivera: Primer Lugar – Ciento Cincuenta Dólares (\$150.00)

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS**

- Briana S. Colón Pérez: Segundo Lugar – Cien Dólares (\$100.00)
- Jeanmarcos Saliceti Figueroa: Tercer Lugar – Setenta y Cinco Dólares (\$75.00)
  
- **Categoría 9-12 años**
- Lianys Amaia Torres Negrón: Primer Lugar – Ciento Cincuenta Dólares (\$150.00)
- Erielis C. Vega Zayas: Segundo Lugar – Cien Dólares (\$100.00)
- Joannie Flores Ramírez: Tercer Lugar – Setenta y Cinco Dólares (\$75.00)
  
- **Categoría 13-15 años**
- Eduardo Y. Rodríguez Torres: Primer Lugar – Ciento Cincuenta Dólares (\$150.00)
- Natalia S. Negrón Cintrón: Segundo Lugar – Cien Dólares (\$100.00)
- Alina M. Vázquez Rojas: Tercer Lugar – Setenta y Cinco Dólares (\$75.00)
  
- **Categoría 16-18 años**
- Camila Jesurún Torres: Primer Lugar – Ciento Cincuenta Dólares (\$150.00)
- Yamirelis Díaz Solís: Segundo Lugar – Cien Dólares (\$100.00)
- Fernando A. Torres Negrón: Tercer Lugar – Setenta y Cinco Dólares (\$75.00)
  
- **Más Likes (Redes Sociales)**
- Aziel D. Ortiz Ortiz: Primer Lugar – Ciento Cincuenta Dólares (\$150.00)
- Ainara Santos Gracia: Segundo Lugar – Cien Dólares (\$100.00)
- Camila Jesurún Torres: Tercer Lugar – Setenta y Cinco Dólares (\$75.00)

**Master Card Estudiantil** – En noviembre 2022, se entregó material educativo de la Master Card juvenil a las personas que visitaron la Cooperativa.

**Medio Maratón de Villalba** – En noviembre 2022, el Comité participó del Medio Maratón entregando promoción y apoyando el deporte avancino.

**Gran Sorteo de Acciones** – El 18 de diciembre de 2022, se celebró el Gran Sorteo de Acciones y el Comité participó de la logística.

### **Seminarios de Capacitación para Completar las Horas de Educación Continua**

Cumpliendo con los reglamentos y las leyes que rigen nuestro movimiento, el Comité Juvenil participó en la capacitación para garantizar el buen funcionamiento del Comité:

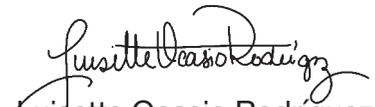
- Responsabilidad Fiduciaria de los Cuerpos Directivos en el Programa Anti-Lavado de Dinero” en nuestra cooperativa Villa Coop
- Análisis e Interpretación de Estados Financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Controles Internos
- Identidad Cooperativa: Valores y Principios
- Servicios Financieros y Facultades Reconocidas para beneficio de menores
- Entre otros

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Agradecemos a la Junta de Directores por su colaboración durante este año. En especial queremos agradecerle al Sr. José Alvarado, la Sra. Ivette Martínez y la Sra. Ramonita Rosado quienes han sido pieza clave en el funcionamiento del Comité Juvenil. Durante este año hemos reiterado nuestro compromiso con nuestra cooperativa, nuestra ciudad y con la juventud avancina. Juntos continuaremos posicionando a Villa Coop en los más altos peldaños del movimiento cooperativo. ¡Muchas gracias e infinitas bendiciones!

Cooperativistamente,

  
Fabiola Molina Santiago  
Presidenta

  
Luisette Ocasio Rodríguez  
Secretaria

  
Christian Colón Maldonado  
Vicepresidente



# Comité de Supervisión



**Doel Criado Colón**  
Secretario

**Nayda Rodríguez Hernández**  
Presidenta

**Nilsa M. Rodríguez Torres**  
Vicepresidenta

# Informe Comité de Supervisión

Año 2022

## Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios

El Comité de Supervisión de su Cooperativa Agustín Burgos Rivera le extiende a cada uno de ustedes una cordial bienvenida a esta Septuagésima Sexta Asamblea Anual de Socios. Reciban un caluroso saludo, distinguidos Socios, Cuerpos Directivos, Presidente Ejecutivo, Supervisores, Empleados e Invitados.

El Comité de Supervisión y Auditoría se constituyó el día 6 de mayo de 2022, quedando organizado de la siguiente forma:

- Sra. Nayda Rodríguez Hernández, Presidenta
- Sra. Nilsa M. Rodríguez Torres, Vice-Presidenta
- Sr. Doel Criado Colón, Secretario

El Comité de Supervisión diseñó un Plan de Trabajo para el año 2022-2023. Este plan fue presentado a la Junta de Directores para la debida aprobación de presupuesto. A partir de esto el Comité inició la implantación de actividades e intervenciones en las diferentes áreas de trabajo de la Cooperativa. Para realizar las mismas el Comité recibió la colaboración de los Cuerpos Directivos, Presidente Ejecutivo, Supervisores y Empleados de Villa Coop los cuales hicieron posible nuestras intervenciones. El trabajo presentado hoy, cumple con las Leyes y Reglamentos que rigen el cooperativismo. Las auditorías realizadas fueron objetivas y efectivas y están en cumplimiento con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada. El Comité de Supervisión está vigilante de los haberes de cada socio y la estabilidad económica de Villa Coop, “Nuestra Cooperativa”.

Como parte de nuestras funciones el Comité realizó reuniones ordinarias y extraordinarias para planificar y realizar intervenciones en las diferentes Áreas de Servicio de la Cooperativa. También participamos de reuniones con la Junta de Directores, Asesores Legales, Asesor Financiero, Administración de la Cooperativa, Comités, Auditores Externos y otras actividades educativas realizadas en y fuera de la Institución.

A continuación, presentamos a ustedes algunas intervenciones realizadas por el Comité de Supervisión durante el periodo 2022-2023:

### 1. Área de Préstamos

El Comité de Supervisión realizó intervenciones en esta sección. Se evaluaron préstamos en los cuales se incluyeron: Préstamos Hipotecarios, Autos, Personales, Emergencia, Master Card, Reestructurados y en Legal. También se evaluaron casos de quiebras. Finalizada esta intervención se presentó un informe de hallazgos y recomendaciones a la Junta de Directores y al Presidente Ejecutivo.

**ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS****2. Área de Cobro Legal y Quiebras**

El Comité de Supervisión realizó intervenciones en esta área. Se revisaron las políticas, procedimientos y reglamentos aplicables a los procesos de cobro. También se evaluaron casos de quiebras Cap. 13 y Cap. 7. Finalizada esta auditoria se presentó un informe de hallazgos y recomendaciones a la Junta de Directores y al Presidente Ejecutivo.

**3. Área de Servicio al Cliente**

Se realizó una intervención al Departamento de Servicio al Cliente. En este departamento se evaluaron las áreas de recepción, servicio al socio y apertura de cuentas. Se revisó, además, el Plan de Trabajo de Políticas y Procedimientos e informes realizados y el reporte de estos al Presidente Ejecutivo. Finalizada la intervención se presentó un informe de hallazgos y recomendaciones a la Junta de Directores y al Presidente Ejecutivo.

**4. Arqueos de Caja, Bóveda y Revisión de Arqueos Administrativos**

El Comité realizó una intervención en Arqueos de Caja y Bóveda. Como parte de esta intervención se revisaron los arqueos administrativos realizados por la Administración de la Cooperativa. El informe de hallazgos y recomendaciones fue enviado a la Junta de Directores y al Presidente Ejecutivo de la Institución. La Cooperativa sigue trabajando con nuevas tecnologías, las cuales agilizan los procesos y disminuyen los errores en esta sección. Los arqueos de caja y bóveda no presentaron diferencias en las intervenciones.

**5. Área de Contabilidad**

El Comité realizó la intervención al área de Contabilidad. En la misma se revisaron los procesos, expedientes e informes, pagos emitidos y facturas, análisis mensual de riesgo y reserva y reportes de certificados por vencer. El informe de hallazgos y recomendaciones fue enviado a la Junta de Directores y al Presidente Ejecutivo.

**6. Actas Junta de Directores**

El Comité realizó la intervención a las Actas de la Junta de Directores. Finalizada la evaluación de las actas, se presentó un informe de los hallazgos y recomendaciones a la Junta de Directores y al Presidente Ejecutivo.

**Otras actividades:****1. Educación y Capacitación**

Cumpliendo con los reglamentos y las leyes por las cuales nos regimos, el Comité de Supervisión tomó los siguientes seminarios:

- Responsabilidad Fiduciaria de los Cuerpos Directivos en el Programa Anti-Lavado de Dinero
- Prevención de Robo de Identidad y Fraude en Métodos de Pago

## ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

- Controles Internos
- Entre otros

### 2. Auditoría

El Comité de Supervisión participó durante este año junto a la Junta de Directores y el Presidente Ejecutivo en los Exámenes Operacionales a la Cooperativa por parte de los Auditores Externos. El Comité continuará dando seguimiento a los hallazgos y recomendaciones para mejorar cada día los servicios que se ofrecen en nuestra organización.

### 3. Gran Sorteo de Acciones

El Comité de Supervisión participó del gran sorteo de acciones, validando los boletos junto al Licenciado Luis Meléndez, Asesor Legal. Este se realizó siguiendo la normas y reglamentos de la Cooperativa.

### 4. Seguimiento a Recomendaciones de los Socios en la Pasada Asamblea

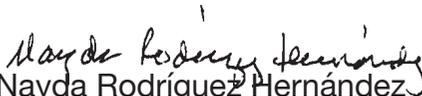
El Comité de Supervisión, consciente de su responsabilidad de representar los intereses de cada socio, llevó a la Junta de Directores, Presidente Ejecutivo y Comité Educativo las recomendaciones y sugerencias que se realizaron en la pasada asamblea.

El Comité de Supervisión continuará dando seguimiento a las recomendaciones de los Auditores hasta cumplir con las mismas. También trabajará en unión a la Junta de Directores, Administración y Comités para mantener la excelencia de servicio y la estabilidad económica de nuestra Cooperativa.

Agradecemos su confianza y la colaboración del Cuerpo Rector, Comités, Presidente Ejecutivo y a todos los empleados por permitirnos realizar nuestras funciones durante el periodo 2022-2023.

Que Dios los bendiga siempre y recuerden...

**“NOSOTROS TRABAJAMOS JUNTOS PARA LOGRAR LA EXCELENCIA”**

  
Nayda Rodríguez Hernández  
Presidenta

  
Nilsa M. Rodríguez Torres  
Vice-Presidenta

  
Doel Criado Colón  
Secretario



# Servicio al cliente



Brithany Negrón  
Franchesca Díaz

Evelyn Torres

Amarilis Negrón  
Odalys Torres

# Mantenimiento



Carmen E. Santiago

María Del Carmen Cruz



# Departamento de Préstamos



Milagros E. Torres  
Rosemari Collazo

Christian Colón

Carmen M. Laboy  
Christian Pérez

# Banca Electrónica



Jovelyn Torres

Jessica Cintrón

Eliza Maldonado



# Administración



Saned Delgado  
Técnico de Archivo  
y Apoyo Administrativo

Lourdes Hernández Matos  
Gerente de Operaciones

Wilson Ortiz Colón  
Presidente Ejecutivo

Marilyn Torres Sierra  
Asistente Administrativo  
Ejecutivo

Angélica M. Santiago  
Asistente Administrativo  
de Junta de Directores

# Departamento de Contabilidad



Lizbeth Rivera

Ricardo Bonilla

Angélica Colón



# Departamento de EDP



Aneudy Pérez

Ivette Burgos

# Departamento de Cumplimiento



Enimer Zayas

Michelle Santos



# Departamento de Caja



Arlene Rodríguez

José Negrón

Amelia Guzmán

Carmen Laboy

Beatriz Vives

# Departamento de Cobro



Emmanuel Hernández

Ingrid Rosado

Luis Amadeo

Luz Lugo

# Productos y Servicios

## Cuentas de:

- Ahorro Socio
- Ahorro No Socio
- Vera Coop
- Navi Coop
- Kids Coop
- Cuentas Corrientes
- Certificados de Ahorro

## Pagos de:

- Agua y Luz
- Teléfonos
- Cable TV:  
*DirecTV, Dish, Liberty*
- Reliable
- Pago de Celulares:  
*AT&T, Claro, T-Mobile, Open Mobile*
- Toyota Credit

## Ventas de:

- Giros
- Marbetes
- Cheques de Gerente
- Sellos de Rentas Internas
- Sobres y Sellos de Correo

## Préstamos:

- Personales  
*hasta \$40,000*
- Líneas de Crédito  
*hasta \$40,000*
- Emergencia
- Garantizados con Ahorro
- Hipotecario
  - *Hasta \$400,000 para la compra, construcción o mejoras al hogar*
  - *Hasta \$50,000 con garantía hipotecaria*
- Auto  
*nuevos y usados*

## Facilidades:

- Cajeros Automáticos
- ATH
- MasterCard Débito
- MasterCard Crédito
- Servi Auto
- POS  
*Quick Change*

## Depósito Directo de:

- Seguro Social
- Salario de Gobierno
- Empresas Privadas

## MasterCard:

- Crédito Regular  
*hasta \$5,000.00*
- Crédito Gold  
*hasta \$10,000.00*
- Estudiantil  
*Unimaster*

## Innovación:

- Tele Pago
- Homebanking
- Shared Branch
- ATH Móvil
- Notificación de transacciones mediante mensaje de texto



787.847.5640 [www.villa.coop](http://www.villa.coop)

